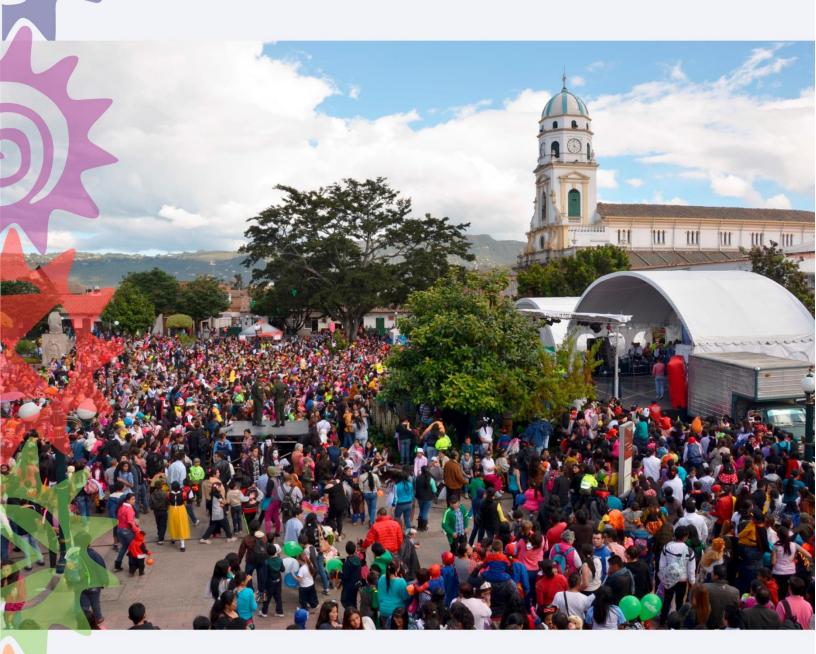
INFORME DE GESTIÓN 2015





Departamento Administrativo de Planeación Dirección de Planificación del Desarrollo





Tabla de contenido

EJE DESARROLLO SOCIAL	6
SECTOR SALUD	6
PROGRAMA ASEGURAMIENTO	6
Programa Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales Programa Atención a Emergencias y Desastres	
SECTOR EDUCACION	13
Programa Acceso y Permanencia Programa Calidad y pertinencia Programa Atención a la Pobreza extrema	15
SECTOR CULTURA	23
PROGRAMA CULTURA PARA TODOS	23
Programa Poblaciones Prioritarias	29
EJE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL	33
SECTOR GESTIÓN FISCAL	33
Programa Eficiencia Tributaria	33
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	37
Programa Modernización Institucional Programa Fortalecimiento Administrativo Programa Gobernabilidad y participación	39
EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD	42
SECTOR MOVILIDAD	42
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	45
Programa Infraestructura Educativa	45
Programa Espacio Público	
Programa Vías localesPrograma Vías Regionales	
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
Programa Plan Maestro de Servicios Públicos	
SECTOR PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO	
Programa Planeación	49













Programa Ordenamiento	52
SECTOR MEDIO AMBIENTE	54
Programa Sistema Hídrico	54
Programa Sistema Forestal	55
Programa Manejo Ambiental	58
EJE DESARROLLO ECONÓMICO	59
SECTOR COMPETITIVIDAD	59
Programa Transferencia de tecnología y buenas prácticas	59
Programa Desarrollo Empresarial	60
SECTOR PRODUCTIVIDAD	61
Programa Promoción Turística	61
Programa Eco-Producción	64





Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ruta de Protección Municipal para VCA	32
Ilustración 2. Estructura anterior de la Administración central del Municipio de Chía	37
Ilustración 3. Nueva estructura de la Administración central del Municipio de Chía	
Ilustración 4. Georreferenciación de la red pública WIFI	38
Ilustración 5. Georreferenciación Siembra de Árboles 2015	





Índice de Gráficas

Gráfica 1. Cobertura SGSSS 2011-2015	7
Gráfica 2. Reportes de violencia ante las comisarías de Familia	8
Gráfica 3. Totalidad de las personas abordadas en el cuatrienio por el programa de salud mental. 2012- Dic	-2015 9
Gráfica 4. Familias del programa vigilancia del riesgo en ámbito familiar. Ene-Dic-2015	10
Gráfica 5. Procesos sancionatorios ejecutados por la secretaria de salud. 2012- Dic-2015	
Gráfica 6. Reportes de accidentes de trabajo	
Gráfica 7. Matricula oficial vs privada 2012-2015	13
Gráfica 8. Educación en adultos mayores 2012 - 2015	
Gráfica 9. Recursos destinados a auxilios económicos para educación superior 2012-2015	17
Gráfica 10. Atención en Programa de Infancia y Adolescencia 2012- 2015	18
Gráfica 11. Participación Programa Jóvenes 2012- 2015	
Gráfica 12. Atención en el programa de discapacidad 2012- 2015	21
Gráfica 13. Atención en escuela de formación artística y cultural 2012- 2015	24
Gráfica 14. Atención en Centros interactivos Veredales 2012 – 2015	
Gráfica 15. Atención en estrategia despertar de los sentidos 2012- 2015	
Gráfica 16. Atención en Estrategia Literatura Infantil 2012- 2015	27
Gráfica 17. Pagos reportados por concepto de impuesto de industria y comercio	35
Gráfica 18. Principales ingresos corrientes	36
Gráfica 19. Personas capacitadas punto vive digital. 2013-Dic 2015	39
Gráfica 20. Sanciones por conducir bajo efectos del alcohol en la jurisdicción del municipio	44
Gráfica 21. Recaudo del registro Municipal de Automotores (RNA) durante el cuatrienio	
Gráfica 22. Recaudo del registro Municipal de Conductores (RNC) durante el cuatrienio	45
Gráfica 23. Consumo de Combustible Banco de Maquinaria 2012-2015	
Gráfica 24. Solicitudes de licencia resueltas vs solicitudes de licencia radicadas 2012 Dic 2015	
Gráfica 25. Recaudado por concepto de plusvalía 2012-2015	
Gráfica 26. Longitudes y Áreas Protegidas 2012- 2015	54
Gráfica 27. Hectáreas Reforestadas Estructura Ecológica Principal 2012- 2015	54
Gráfica 28. Mantenimiento Tramos Rio en metros lineales 2012-2015	
Gráfica 29. Longitud de Limpieza y Mantenimiento de Vallados 2012- 2015	55
Gráfica 30. Siembra de Árboles 2012-2015 Estructura Ecológica Principal	
Gráfica 31. Entrega de Árboles para Cercas Vivas 2012- 2015	
Gráfica 32. Controles Auditivos Realizados 2012-2015	
Gráfica 33. Ingresos por servicio de sacrificio y faenado 2012- 2015	60
Gráfica 34. Servicios de Asistencia Técnica Prestada 2012- 2015	60





Índice de Tablas

Tabla 1 Cobertura régimen subsidiado por género y edad. Dic-2015	6
Tabla 2. Nacidos vivos en adolescentes. 2013 Dic-2015	8
Tabla 3. Procedimientos dentales 2013-2015	9
Tabla 4. Comparativo personal IEO 2012- 2015	13
Tabla 5. Número de establecimientos educativos por año	13
Tabla 6. Clasificación IEO Pruebas Saber	16
Tabla 7. Comparativo atención en Centros de Desarrollo Integral CDI, Hogares y Jardines Sociales 2012- 2015	5.17
Tabla 8. Recuperación de cartera impuesto predial	33
Tabla 9. Gestión de Cartera en la Disminución de Deudores Morosos	33
Tabla 10. Gestión de Cartera en la Disminución de Deudores Morosos	34
Tabla 11. Ley 1739 de 2014 Impuesto Predial	34
Tabla 12. Evolución Cobro de Cartera Impuesto Delineación y Construcción	34
Tabla 13. Gestión de Cobro Coactivo Sanciones Urbanísticas	
Tabla 14. Cartera Banca de Oportunidades	35
Tabla 15. Planta de personal anterior y posterior a la modernización	38
Tabla 16. Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas por la Red Pública WIFI	
Tabla 17. Detalle obras ejecutadas alcantarillado pluvial	49
Tabla 18. Solicitudes de licencia radicadas 2012- Dic de 2015	50
Tabla 19. Solicitudes de licencia radicadas licenciadas, desistidas y negadas 2012- Dic de 2015	50
Tabla 20. Caracterización zonas de Reserva Forestal	56
Tabla 21. Recorridos turísticos cuatrienio 2012-Dic de 2015	62





EJE DESARROLLO SOCIAL

SECTOR SALUD

Programa Aseguramiento

El Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, busca proveer gradualmente servicios de salud de la misma calidad a todos los habitantes, independientemente de su capacidad de p. La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud es obligatoria para todos los habitantes. A 31 de diciembre de 2015, se registraron 15.652 vinculaciones al Régimen Subsidiado, entre afiliaciones y reactivaciones, lo cual garantizó la continuidad¹ de este programa logrando el aseguramiento en salud a la población en condición de recibir la vinculación al sistema, atendiendo criterios de calidad, oportunidad y accesibilidad. A continuación se presenta la desagregación de esta población, por género y edad.

Tabla 1 Cobertura régimen subsidiado por género y edad. Dic-2015

Edades	Masculino	Femenino	Total
0 - 5 Años	771	729	1.500
6 - 11 Años	856	769	1.625
12 - 17 Años	929	876	1.805
18 - 28 Años	1.591	1.747	3.338
29 - 59 Años	2.344	3.149	5.493
60 Y MÁS Años	784	1.107	1.891

Fuente: Secretaría de Salud

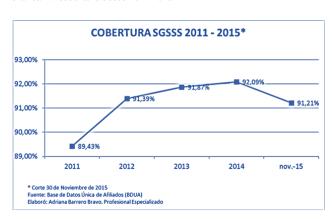
Con fundamento en los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social según los cuales, la asignación de recursos, así como su ejecución para población "nueva" en la Base de Datos Única de Afiliados, se efectúa una vez ejecutados la totalidad de recursos asignados

Se encuentra que el 46% de las 15.652 vinculaciones, corresponden al género masculino y el 54% al género femenino; mientras que por ciclos de vida: el 35% corresponde a población entre 29 y 59 años, el 31% a menores de edad, el 21% a población joven y el 12% a adultos mayores.

Con fundamento en los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social según los cuales, la asignación de recursos, así como su ejecución para población "nueva" en la Base de Datos Única de Afiliados, se efectúa una vez ejecutados la totalidad de recursos asignados Dentro de este programa en el 2015, se han realizado acciones de depuración de la base de datos de afiliados al Régimen Subsidiado en Salud, permitiendo la actualización de registros inconsistentes al administrador de la Base de Datos Única de Afiliados, a través de la revisión documental acreditada por las aseguradoras del Régimen Subsidiado en Salud frente a los procesos del mismo, visitas de seguimiento y evaluación en los puntos de atención de las Aseguradoras del Régimen Subsidiado en salud.

De acuerdo a las gestiones realizadas, se establece en el 2015 una afiliación de 99.346 personas en el régimen contributivo, 15.652 en el Régimen Subsidiado, 518 en régimen especial y el restante pertenece a población vinculada, con los cuales se logró una cobertura del 91,21% de la población proyectada por el DANE para la vigencia.

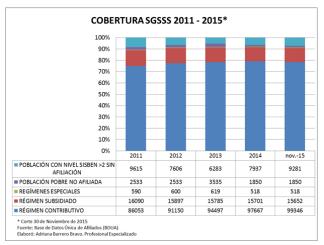
Gráfica 1. Cobertura SGSSS 2011-2015



Fuente: Secretaría de Salud



Gráfica 1. Cobertura SGSSS 2011-2015



Fuente: Secretaría de Salud

Respecto a la afiliación 2014, se destaca un aumento del 1,7% de los afiliados al régimen contributivo.

Programa Prestación y Desarrollo de los Servicios de Salud

Las acciones de vigilancia en la prestación del servicio de salud se realizaron a través del Observatorio de Salud, creado en el 2012 para monitorear la oportunidad y accesibilidad a los servicios, haciendo seguimiento a las quejas, reclamos e inconformidades presentadas por los afiliados ante la Secretaría de Salud. Este observatorio contempló un proceso amplio de participación social en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población.

En este sentido, el seguimiento a las IPS, subsidiadas o contributivas, tiene como fin de evaluar los criterios de calidad, oportunidad y accesibilidad en la prestación de servicios de salud por parte de las entidades con presencia en el Municipio y apoyar a los afiliados en relación con la garantía de sus derechos.

Además de vigilar la oportunidad y accesibilidad en la prestación del servicio de salud, en la vigencia 2015 la Secretaria de Salud acciones realizó acciones de apoyo legal, administrativo y Jurídico a 158 afiliados del régimen contributivo y subsidiado para garantizar sus derechos en salud.

En el 2015 se brindó apoyo legal a 498 afiliados del régimen contributivo y Subsidiado para el cumplimiento de sus derechos en salud, con conceptos a favor del paciente en todos los casos.

Programa Salud Pública

Vacunación

Con el fin de aumentar las coberturas de vacunación en el esquema básico dado por el Ministerio de Salud y Protección Social, se ha dispuesto un gran esfuerzo fiscal, tendiente a fortalecer la estrategia mediante el trabajo extramural (vacunación casa a casa), logrando vacunar a 7.934 niños y niñas a Diciembre de 2015. Es importante resaltar que por gestión de la Secretaria de Salud Municipal, se cuenta con un centro de acopio en la E.S.E Hospital San Antonio de Chía donde se distribuye el biológico a las IPS del Municipio y al equipo extramural de vacunación. Adicional se logró conseguir 1100 dosis de vacunas de neumococo por parte de la Cruz Roja Colombiana, cada dosis en el mercado tiene un costo de \$220.000 teniendo como tal una gestión por valor de doscientos cuarenta y dos millones de pesos. (\$242.000.000).

En cuanto a la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, se encuentra en 2015 una identificación de 1.532 menores de 5 años con diagnóstico de EDA o IRA, a través de las siguientes acciones:

- Brigadas de salud comunitarias.
- Visitas domiciliarias y seguimientos a niños con riesgo biopsicosocial relacionado con bajo peso, descuido por parte de los cuidadores y falta de higiene personal.
- Tamizaje (peso y talla) de todos los niños y niñas en los Jardines.
- Actividades lúdicas orientadas a la prevención de pediculosis, prevención de infecciones y enfermedades transmisibles en menores de 5 años.
- Vacunación: revisión de carnets y esquemas de vacunación.
- Actividad física dirigida a niños/as.
- Talleres para el cuidado del cuerpo y prevención de abuso sexual y abuso infantil.

Las acciones de seguimiento del programa de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, han permitido



reducir el índice de enfermedades en esta población en un 79% con referencia al año anterior.

Gestantes

Dentro del programa para la reducción de embarazos en adolescentes, se han implementado acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, con el fin de mejorar las habilidades y capacidades de los adolescentes en función de prevenir los embarazos; también se realizó seguimiento a 120 gestantes adolescentes en el 2015, promoviendo su asistencia a los diferentes programas de salud, mediante estas acciones se ha logrado los siguientes resultados reflejados en la Tabla 2. del total de nacidos vivos durante el periodo de 1 de enero a s2015, el 18.% corresponden a gestantes adolescentes hasta 19 años de edad, disminuyendo en 2% respecto al 2014 que fue de 20% y de 5% respecto al 2013 que fue de 23%.

Tabla 2. Nacidos vivos en adolescentes. 2013 Dic-2015

Año	2013	2014	2015
Total de nacidos vivos	898	1.056	740
Total de nacidos vivos en adolescentes hasta 19 años	207	206	134
% de nacidos vivos en adolescentes menores de 19	23%	20%	18%

Fuente: Secretaría de Salud

En cumplimiento al programa de atención, seguimiento y control de gestantes, se desarrolló la estrategia de seguimiento en casa a 392 gestantes y puérperas², donde una enfermera jefe realizó valoraciones, identificando factores de riesgo en salud, en el entorno habitacional y biopsicosocial; esto ha generado un impacto importante en la mitigación de riesgos de mortalidad materna y perinatal, debiendo precisar que para el Municipio, el índice de mortalidad materna para 2015, se mantuvo de Cero (0).

Respecto al control en salud dirigido a gestantes es importante resaltar que en 2015 hubo un aumento de 3.7% en mujeres con 4 o más Controles Prenatales-CPN al momento del parto con respecto al año 2014, mientras que en el grupo de mujeres hasta 19 años con 4 o más Controles Prenatales-CPN al momento del parto hay una disminución del 9.1%.

2Gestantes y puérperas detectadas y canalizadas por los promotores de salud, EPS, IPS y en el trabajo de campo realizado por los profesionales

Salud Sexual y Reproductiva

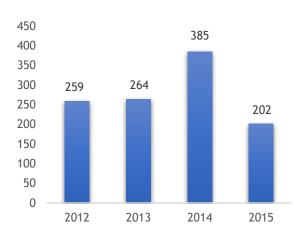
El programa de Salud Sexual y Reproductiva SSR trabaja el tema coordinando acciones de Promoción y Prevención con el sector educativo y las IPS - EPS, las actividades se enmarcan en temas de abuso sexual, violencia sexual, ITS, VIH, planificación familiar, sexualidad, cáncer de cuello uterino -mama- próstata, prevención de embarazos en adolescentes y alternativos del uso del tiempo libre, permitiendo la libre expresión de inquietudes sobre los temas tratados, con pautas de auto cuidado. La población beneficiada en promedio fue de 14.958 personas.

Salud Mental

En el marco del programa de Salud Mental, en el 2015 se logró identificar, un promedio de 542 casos asociados a violencia intrafamiliar, abuso sexual y suicidio, siendo éstos casos canalizados y tratados por las Comisarias I y II de Familia del Municipio de Chía, cuyo índice se consideró en aumento producto del fortalecimiento de los sistemas de información y la promoción de la cultura de la denuncia por parte de los afectados por éstas problemáticas.

En cuanto a los casos de violencia reportados ante las comisarías de Familia I y II, se registran 1.110 violencias entre 2012 y el primer semestre de 2015, siendo mayor el año 2014 con un 35% del total de las violencias registradas; seguido por el año 2013 con el 24% y del 2012 con el 23%. Finalmente el 18% de las violencias registradas corresponden al 2015.

Gráfica 2. Reportes de violencia ante las comisarías de Familia



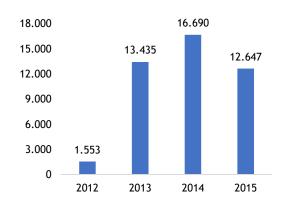


En la implementación de la estrategia de la consejería en salud mental, la cual se realiza de manera personalizada en las Instituciones Educativas Oficiales por profesionales en psicología, se han abordado problemáticas de gran complejidad que se identifican en la población escolar, atendiendo circunstancias particulares y complejas, casos que son remitidos a las Instancias pertinentes: EPS, comisarías de familia, defensorías, con el oportuno seguimiento con el fin de que reciban apoyo terapéutico, complementando de ésta manera el programa que cumple la Secretaria de Educación Municipal en ésta temática.

Durante el 2015 los psicólogos brindaron en promedio asesorías con la orientación pertinente a 1.359 estudiantes.

En general, este programa durante el 2015 atendió 42.964 personas, siendo los años de mayor atención el 2013 y 2014 como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 3. Totalidad de las personas abordadas en el cuatrienio por el programa de salud mental. 2012- Dic-2015



Fuente: Secretaría de Salud

De la totalidad de las personas abordadas en el cuatrienio por el programa de salud mental se encuentra que la mayor proporción fue atendida en el 2014 con el 38% de la población atendida, seguida del 2013 con el 30% y del 2015 con el 29% de la población atendida.

Salud Oral

Dentro de las acciones de promoción y prevención en salud oral, se diseñaron e implementaron acciones y estrategias tendientes al fortalecimiento del programa de salud oral, realizando en el primer semestre del año 2015, actividades de Promoción y prevención, las cuales su mayoría están enfocadas a comunidad

estudiantil de las Instituciones Educativas, a través de las siguientes acciones:

- Patologías bucales frecuentes.
- Hábitos higiénicos y hábitos nutricionales,
- Enfermedades bucales a causa del cigarrillo.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Enfermedades periodontales.
- Rehabilitación oral, higiene y recambio de prótesis.

Todo lo anterior ha permitido la intervención en el 2015, de 31.093 personas a través de profesionales del área de la odontología logrando restauración, limpieza dental y en general acciones de prevención y corrección de salud oral, que se muestran a continuación.

Tabla 3. Procedimientos dentales 2013-2015

Actividades de promoción y prevención	2013	2014	2015
Cpb	23.366	16.113	15.283
Detartraje	7.082	11.519	8.621
Fluor	5.962	3.987	4.023
Sellantes	8.678	9.344	3.166
Total	45.088	40.963	31.093

Fuente: Secretaría de Salud

Prevención enfermedades de interés en Salud Pública

Con fundamento en los lineamientos dados por el Plan Nacional de Salud Pública, así como los dados por la Secretaria de Salud de Cundinamarca, se implementan acciones de promoción de la actividad física en escolares, adultos mayores, población en condición de discapacidad y gestantes, donde se ha logrado atender a más de 16.328 personas, donde el 68 % en promedio corresponde a la infancia, aumentando en 21% más de cobertura respecto al 2014.

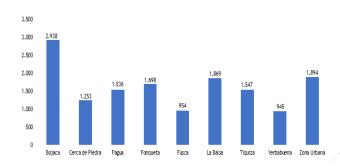
En cuanto a la prevención de TBC y Lepra, se realizó seguimiento y control de 8 pacientes positivos identificados, asegurando el cumplimiento de sus tratamientos, teniendo en cuenta que para las vigencias 2014 y 2012 se contó con un reporte de 8 y 7 pacientes respectivamente.



Vigilancia del Riesgo en Ámbito Familiar

El programa de vigilancia del riesgo en el ámbito familiar identifica riesgos en la salud existentes en el entorno, los cuales permiten generar una atención integral a la población impactada, constituyendo así la canalización a la oferta de servicios integrales. En el 2015 se identificaron condiciones habitacionales, sociales y ambientales, a través de 14.634 fichas familiares que representan un promedio de 45.000 personas, que recibieron una atención primaria en salud, resaltando que su impacto va enfocado a las familias de los estratos I, II Y III.

Gráfica 4. Familias del programa vigilancia del riesgo en ámbito familiar. Ene-Dic-2015



Fuente: Secretaría de Salud

En cuanto a la ubicación de estos grupos familiares, se encuentra en el gráfico anterior que la mayor proporción reside en la vereda Bojacá, con el 20,1% de las fichas aplicadas, seguida de la Zona Urbana con un 12.9%, y de la vereda la balsa con el 12.8%.

Seguridad alimentaria

La Administración Municipal implementa gradualmente la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PSAN-³, cuya finalidad es disminuir la inseguridad alimentaria, reduciendo la desnutrición y las enfermedades asociadas a ésta, a través de brigadas de salud y talleres de alimentación y nutrición, en el marco de los programas de complementación nutricional y festivales de Salud en instituciones educativas y jardines, cumpliendo con los lineamientos de la Política Nacional, a través de las siguientes estrategias:

Promoción de la lactancia materna.

33 Reglamentada mediante Resolución 1467 de 2014

- Promoción de hábitos sanos en torno a la nutrición, orientación al consumidor.
- Seguridad alimentaria y nutricional.
- Estrategias de masificación de la información referente a los programas de nutrición.

A partir de lo anterior, se han logrado 9.526 intervenciones a personas de los diferentes grupos poblacionales, entre los que se encuentran víctimas del conflicto armado, adultos mayores, primera infancia, infancia, gestantes, población en condición de discapacidad, logrando la intervenciones en diferentes temáticas asociadas a salud nutricional. Esta cifra representa un aumento de intervenciones en temas de seguridad alimentaria en un 19,5% respecto al 2014, ya que en este año se realizaron 6.417 intervenciones.

Adicionalmente se realizaron 12.536 valoraciones nutricionales a través del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional - SISVAN-, permitiendo la priorización de la población con riesgo de desnutrición global, que en su mayoría corresponde a menores de 18 años. Esta intervención muestra un aumento del 6% de la población atendida para el año 2014 que correspondió a 9.086 valoraciones.

En cuanto a la lactancia materna, se realizó seguimiento personalizado por parte de las promotoras de salud a 399 menores de 1 año, junto con sus madres lactantes promoviendo el fortalecimiento del vínculo afectivo entre madre e hijo y el mejoramiento de los factores nutricionales que disminuyen sustancialmente las enfermedades gastrointestinales y factores de riesgo en los infantes.

Zoonosis

En la vigencia 2015, se logró vacunar 5500 mascotas entre caninos y felinos a través de la Unidad de Zoonosis en la zona urbana y rural, además se ha logrado fortalecer el accionar en control de zoonosis, mediante el mantenimiento del albergue canino y felino temporal, recolección canina y felina callejera, el programa de adopción, así como el desarrollo del programa lúdico sobre la tenencia responsable de mascotas, logrando a la fecha intervenir 4.832 personas, que en su mayoría corresponden a la población infante de las Instituciones Educativas Oficiales.



Con la contratación de un profesional veterinario que realizó seguimiento a 141 animales agresores en el Municipio, existiendo además un promedio de casos que provienen de Municipios cercanos, sin detectarse casos rábicos en Humanos.

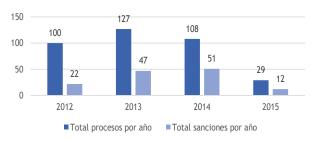
En resumen, se logró fortalecer el control de zoonosis mediante la esterilización canina y felina por medio de técnica quirúrgica OVH, durante la vigencia 2015 se han realizado 600 esterilizaciones entre canina y felina.

En cuanto a la vacunación antirrábica se mantuvo la cobertura y los casos de seguimientos rábicos. Lo anterior, permitió que el Municipio mantuviera en cero (0) el índice de casos de rabia, durante la vigencia 2015.

Inspección, vigilancia y control

En el año 2015 se logró realizar 5719 acciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre establecimientos abiertos al público, disminuyendo la prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos, intoxicaciones por ingesta de licor adulterado, entre otros. Estas acciones se asocian al desarrollo de 29 procesos sancionatorios ejecutados por la Secretaria de Salud en 2015, de los cuales se han realizado 12 sanciones.

Gráfica 5. Procesos sancionatorios ejecutados por la secretaria de salud. 2012- Dic-2015



Fuente: Secretaría de Salud

El valor recaudado por multas en 2015, asciende a los \$64.535.219, es decir 35% más respecto al 2014, año en el cual se recaudaron \$41.928.386.

Estas acciones se asocian al desarrollo de los procesos sancionatorios ejecutados por la Secretaria de Salud en 2014-2015, de lo cual a partir del año 2014 se implementó la multa sanitaria y se dejó atrás la amonestación sanitaria, dando como resultado un recaudo de \$64.535.000 por concepto de procesos sancionatorios a establecimientos de comercio del Municipio.

Programa Promoción Social

Esta administración ha logrado posicionar a nivel departamental y nacional el proyecto de atención a población con enfermedades huérfanas, el banco de ayudas ortésicas y la atención a población en condición de vulnerabilidad. En el 2015, se logró la identificación y caracterización de 65 pacientes que presentan éstas patologías.

Trabajo Infantil

En el 2015 se continuó con el desarrollo de campañas en función de erradicar el trabajo infantil en el Municipio a través campañas de sencibilización a comerciantes y población en general sobre este tema que trae consecuencias negativas en los menores de edad como la deserción escolar o la explotación infantil. Esta actividad se logró realizando visitas por los establecimientos de comercio con el apoyo de Policía de Infancia y Adolescencia del Municipio. Los casos de trabajo infantil identificados fueron canalizados al Inspector de Trabajo, quien por competencia asume el seguimiento y control a los establecimientos que incurrieron en la desatención normativa.

Entre 2012 y 2015, se identificaron 50 casos positivos de trabajo infantil, de los cuales el mayor número se identificó en el 2012 con 16 casos que corresponde al 36% del total. En 2015 se han identificado 8 casos que corresponden al 16% del total identificado.

Programa Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales

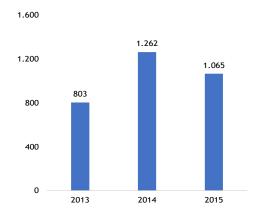
Continuando con el seguimiento a los programas de salud laboral, se visitaron 185 empresas formales Y 171 informales, a las cuales se les realizó asesoría en salud ocupacional, entornos de trabajo saludables y se puntualizó en la importancia de pagar los aportes de seguridad social y lo correspondiente a las Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, en general sobre el cumplimiento de la normativa laboral.

De las-171 Unidades de Trabajo Informal visitadas en 2015, se encontró aumento en el cumplimiento de los Planes de Salud



Laboral, frente a las visitas realizadas en vigencia 2014 a los mismos establecimientos. De acuerdo con los reportes de accidentes de trabajo por parte de las IPS del municipio a la Secretaria de Salud desde el 2013 hasta 2015 se evidencia un total de 3.130 pacientes atendidos por este motivo, de los cuales el 26% se atendió en 2013, el 40% en 2014 y el 34% en el 2015.

Gráfica 6. Reportes de accidentes de trabajo



Fuente: Secretaria de Salud

El reporte por parte de las IPS ha ido aumentando cada año gracias a las visitas que realiza el grupo de salud laboral a cada una de las IPS, solicitando el formato SIVISALA (Sistema de Vigilancia en Salud Laboral).

Programa Atención a Emergencias y Desastres

Para desarrollar el Programa de Emergencias y Desastres, se realizaron intervenciones al 100% de los establecimientos educativos oficiales, a partir de las cuales se fortaleció su reacción ante eventuales emergencias y desastres mediante los grupos de reacción, planes de emergencias y contingencias, cumpliendo parámetros de prevención y atención, entre otros y teniendo entre sus resultados el apoyo y desarrollo de simulacros, que han permitido evaluar la respuesta ante eventos adversos, así como los planes de mejoramiento para tal fin.

En este mismo sentido, se trabajó con IPS, entidades públicas, autoridades municipales, entre otros, capacitando a más de 1.200 participantes.

Programa Fortalecimiento Institucional

En el marco del fortalecimiento institucional, se cumplió con el desarrollo del programa de Participación Social en Salud, en el que bajo metodologías y lineamientos puntuales, se logró vincular activamente a población en condición de vulnerabilidad a estos espacios participativos, así como fortalecer y garantizar la funcionalidad de los diferentes organismos de participación social como el Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACO, Veedurías en Salud, Ligas y Asousuarios de IPS y EPS; también participó población en condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto armado, comunidad del resguardo indígena, población en condición de discapacidad), utilizando brigadas comunitarias de salud, logrando incluir a 6.820 personas (que supera en 43% la participación del 2014), con acciones como salud infantil, SSR, salud mental, salud oral, estilos de vida saludable, alimentación y nutrición, optometría, vigilancia del riesgo en salud pública, vacunación antirrábica, control de zoonosis, promoción de la participación ciudadana en salud, entre otros.

Dentro de los beneficios de este programa se encuentran los siguientes:

- Fortalecimiento de la participación social en saluci institucional, comunitaria y ciudadana.
- Representación de población en condición de vulnerabilidad.
- Descentralización de las actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Brigadas comunitarias y festivales de salud en los sectores urbanos y rurales del Municipio
- Beneficio en la población de todos los grupos poblacionales del Municipio.

Mediante la Estrategia de Información, Educación y Comunicación, se han empleado acciones de movilización y masificación de la información, a través de las cuales se dispuso multiplicar a todos los niveles poblacionales y sectores del municipio, los criterios y conceptos en la promoción y prevención en salud.

En el marco de las competencias territoriales, la secretaria de salud ha logrado hacer la compra de Unidad Móvil de Atención Primaria en Salud para el Municipio de Chía.



Esta unidad prestara sus servicios en los diferentes sectores del Municipio con la oferta de los servicios de diagnóstico por mamografía, medicina general, toma de citologías, tamizaje para cáncer de próstata, enfermería, optometría, 2 módulos con unidades portátiles de odontología y acondicionamientos exteriores, para acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

En cumplimiento el Artículo 2° numeral 4 de Ley 1608 de 2013, la secretaria de salud Logro comprometer recursos por valor de 1.200 Millones para el fortalecimiento de la E.S.E Hospital San Antonio de Chía, estos recursos se destinaran para la construcción de una nueva red de urgencias del Hospital san Antonio de chía, dando así cumplimiento al plan decenal de salud pública 2012-2020.

SECTOR EDUCACION

Programa Acceso y Permanencia

La Secretaría de Educación, ha garantizado que la prestación del servicio educativo se realice con la calidad, pertinencia y cobertura, con la ampliación de la planta docente como muestra la tabla 5, se aumentó en 20 docentes de aula, capacitados en educación con el fin de brindar mejor servicio a la Comunidad Educativa.

Tabla 4. Comparativo personal IEO 2012- 2015

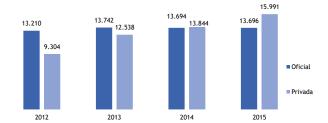
Docentes	2012	2013	2014	2015
Directivos Docentes	37	36	35	38
Docentes de aula	521	521	541	540
Orientadores	6	6	6	6
Personal Administrativo	48	45	44	45
Total	609	608	626	616

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Así mismo se ha mantenido en las Instituciones JJ Casas, Escrivá de Balaguer, Fonquetá, Diosa Chía, Fagua y Diversificado los servicios de Orientador con el fin de mejorar la convivencia escolar, siendo estas instituciones las que atienden el mayor número de población escolar (8.916 estudiantes).

Frente a la matricula oficial, la siguiente gráfica presenta la evolución de la cobertura oficial vs privada, destacando el incremento de estudiantes entre los años 2012 pasando de 13.210 alumnos a 13.696 en 2015, motivo por el cual la planta docente aumento.

Gráfica 7. Matricula oficial vs privada 2012-2015



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Respecto a la matrícula Privada de 2012 a 2015 presenta un aumento de 6.687 estudiantes, debido en primer lugar, a la oferta de servicios que brindan como ambientes campestres, escenarios deportivos, proyectos educativos de calidad, personal de apoyo entre otros, en segundo lugar, la procedencia de estos alumnos en su mayoría son de Bogotá y Municipios circunvecinos. Por último el área de Inspección y vigilancia efectúa el control y supervisión de las licencias de Funcionamiento de estos establecimientos destacando que para el año 2011, funcionaban 81 colegios y para el 2015 se aumentó a 91. (Ver gráfica).

Tabla 5. Número de establecimientos educativos por año

Tipo de Establecimiento		Año	2010				2012	Año		Año			2015
Educación Formal		Oficial	Privado	Oficial	Privad								
Ley 115 de 1994,	Calendario A:	12	49	12	52	12	50	12	54	12	56	12	58
Dec. 1860 de 1994 ,													
Dec. 3433 de 2008.	Calendario B:		10		11		12		12		13		13
Educación Formal para adultos Dec. 3011 de 1997		2	7	2	7	2	8	4	8	4	8	5	8
Educacion Para el trabajo y el desarrollo humano Dec. 4904 de 2009.			7		11		12		12		13		12
TOTAL		14	73	14	81	14	82	16	86	16	90	17	91
Establecimientos Educativ	os	87		95		96			100		104		108
Establecimientos Educativ	os Cerrados								3		12		2

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

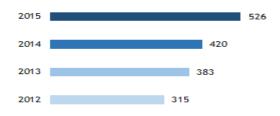
De otra parte, la de educación en adultos se complementa con las jornadas nocturnas de 4 instituciones educativas una urbana (JJ Casas) y tres rurales (Fusca, Tíquiza y Cerca de Piedra), para permitir el acceso al Sistema Educativo de trabajadores, madres cabezas de familia, amas de casa y demás población. Adicionalmente, se desarrollan acciones como programas educativos del adulto mayor, aceleración, currículos flexibles, educación por ciclos nocturnos. En el marco de este programa





durante la presente vigencia se ha prestado atención a 526 personas. Finalmente el porcentaje de analfabetismo registrado en Chía es del 2.6% según el último censo del DANE, por lo cual técnicamente se puede considerar territorio libre de analfabetismo.

Gráfica 8. Educación en adultos mayores 2012 - 2015



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Siguiendo el programa de Inclusión del MEN, se establece la jornada de la tarde en la IEO José Joaquín Casas, que atiende casos en extra-edad, repitencia reiterada, discapacidad, necesidades especiales, adulto mayor, población de recuperadores, personas en condición de desplazamiento y víctimas del conflicto armado, a 294 estudiantes.

Alimentación y Transporte Escolar

El programa de Alimentación escolar cubre población estudiantil de los grados de transición, básica primaria y algunos casos especiales como estudiantes de secundaria o media en calidad de desnutrición, gestación o pobreza, esta labor aporta de manera directa al cumplimiento de los ODM en la erradicación del hambre.

Se garantiza la continuidad del programa de alimentación escolar con recursos del Sistema General de participaciones, manteniendo la cobertura a 4.572 niños anualmente, brindando un menú balanceado, nutritivo cumpliendo con los requisitos salubridad.

En aras de disminuir la deserción escolar se ha asegurado la movilización promedio anual de 3.541 niños y niñas desde los sitios de residencia hasta las IEO. Para el 2015 se cubrió una población de 4.176, la mayor cobertura de servicio se encuentre en IEO urbanas (José María Escrivá de Balaguer, Santa Lucia, Laura Vicuña y CONALDI), invirtiendo en promedio \$1.500

millones anuales de los cuales el 50% aproximadamente se financia con recursos del Sistema General de Participaciones.

Programa territorial de formación docente

Siguiendo los lineamientos planteados por el MEN se desarrollan capacitaciones permanentes a los docentes del municipio con fin de lograr las metas propuestas en los programas de "Educación Inclusiva" "Colombia Bilingüe" "Mejoramiento de la convivencia escolar HERMES" Implementación de las TICS" y "Escuela Plus". Además de las siguientes formaciones:

- Abuso sexual
- Lineamientos Pruebas Saber 11
- Capacitación PAM, PMA, PEI
- Capacitación SIGCE
- Formación docente en el uso y desarrollo de contenidos educativos digitales. CIER
- Formación como tutores en métodos alternativos de solución de convivencia ciudadana

De otra parte las capacitaciones docentes en "Educación Inclusiva" han permitido el ingreso de estudiantes con necesidades especiales como aquellos con discapacidades físicas o mentales, durante 2015 se capacitaron 65 docentes en inclusión desde la perspectiva psicosocial brindando herramientas para identificación de riesgos asociados a procesos familiares e individuales.

Apoyo Terapéutico

Se conformó el equipo de apoyo interdisciplinario integrado por tres profesionales en las áreas de psicología, trabajo social y educación especial, con el fin de realizar diagnóstico a los menores que presentan dificultades en sus desempeños académicos y convivenciales en las doce IEO del municipio.

Con base en lo anterior se ha adelantado lo siguiente:

- Presentación del proyecto a las IEO.
- Elaboración de diagnóstico, de acuerdo a su área de trabajo
- Elaboración de diseño de intervención para cada estudiante.
- Acompañamiento a docentes, padres y estudiantes focalizados, con acciones puntuales como evaluaciones,





asistencia domiciliaria, observaciones directas y cualificación de pruebas proyectivas).

Actualmente hay 88 diagnósticos de estudiantes de 10 IEO, los cuales han sido atendidos en educación especial, bajo la estrategia de currículos flexibles, intervención directa de familia, con el apoyo de las redes de apoyo institucional del municipio y en psicología entre otras herramientas terapéuticas que fortalecen al programa de inclusión y permanencia escolar.

Programa Calidad y pertinencia

Innovación Tecnológica

Dada la importancia de la tecnología en el avance de la educación, y desarrollo de competencias para 2015 se realizaron diferentes programas, equipos, software y otras herramientas las cuales se relacionan a continuación:

- 7 IEO, beneficiadas con la Plataforma Galyleo del MEN, que apoya el fortalecimiento en áreas básicas; Matemáticas, Ciencias y Lenguaje.
 - IEO La Balsa dotada con equipo especializado, licencias de software educativo y accesorios para el desarrollo de la media técnica en medios audiovisuales.
- 21 sedes beneficiadas con antenas de Direct TV que integran contenidos pedagógicos de apoyo a las diferentes áreas de conocimiento. El proyecto pretende fomentar el desarrollo de aprendizajes significativos a través de programas televisivos de impacto en la población escolar.
- 12 IEO, beneficiadas con la herramienta "Supérate con PISA" que apoya el fortalecimiento en áreas básicas: Matemáticas, Ciencias y Lenguaje. Este Proyecto permitirá fortalecer los resultados en este tipo de pruebas internacionales.

Promoción del idioma inglés

Con el fin de fortalecer el idioma ingles en las IEO se realizaron diferentes actividades, a continuación las más relevantes:

 Proyectos de Inmersión de seis docentes en San Andrés Isla

- Vinculación de dos docentes nativos para el fortalecimiento del idioma inglés en la Institución educativa Diosa Chía
- Gestión con el Colegio Caobos (entidad privada) para fortalecer el bilingüismo en la IEO La Balsa
- Convocatoria de los docentes licenciados en idioma inglés a la aplicación de la prueba diagnóstica conforme a los lineamientos del MEN
- Entrega de material especializado a docentes y estudiantes de grado 9, 10 y 11.

Jornada Única

Según resolución No 1730 del 18 de Junio de 2004 del Ministerio de Educación Nacional por la cual se reglamenta la jornada única, se entiende que es la ofrecida en una sola jornada diurna.

De esta manera la política de Jornada Única se divide en dos grandes grupos; la realización de actividades en jornada complementaria y las actividades en jornada extendida.

Las actividades en jornada complementaria, tienen que ver con los proyectos transversales de la ley 115 a saber:

Las actividades complementarias se fundamentan en las alianzas, programas y proyectos que ha gestionado la Alcaldía Municipal junto con la Secretaria de Educación. A través del desarrollo de un programa piloto "Andrés y Lucía", lúdico pedagógico y el trabajo con (500) niños, niñas y adolescentes se han realizado actividades de trabajo grupal dirigido, en diferentes líneas como: artes escénicas, artes plásticas y deportes, con participación de grupos de 10 a 14 estudiantes entre los 7 y los 16 años, los cuales asisten en contra jornada de sus actividades académicas de dos a tres veces por semana.

De la misma manera el SENA con docentes contratados ha aportado estudios en jornadas adicionales para reforzamiento de las áreas básicas de Matemáticas, Humanidades y Ciencias del grado noveno. De éste programa se han beneficiado las IEO Diversificado, José Joaquín Casas, Bojaca, Cerca de Piedra, Fagua, La Balsa, y San José María Scriva de Balaguer beneficiando a 588 estudiantes.



Pruebas Saber

Para el mejoramiento en la evaluación de las pruebas de Estado SABER se efectuaron contratos con operadores especializados en este tipo de evaluaciones beneficiando a los estudiantes de grados 3, 5, 9, 10 y 11 de las IEO. Este fortalecimiento se logró gracias a los siguientes procesos:

- Realización de 36 horas efectivas de acompañamiento en los distintos tipos de preguntas mediante los sistemas de evaluación de simulacro en las pruebas de Estado SABER ICFES a 786 estudiantes de educación Media de las 12 IEO del Municipio de Chía. Suministrando el material pedagógico didáctico a cada uno de los estudiantes.
- Simulacros en pruebas SABER, cada uno de ocho horas para estudiantes de grado 10, con material de estudio (1); (catilla y hoja de respuesta) material prediagnóstico, (1) material durante el desarrollo del proceso, (texto guía) y (1) material pos-diagnóstico por cada estudiante en cada simulacro
- Jornadas de orientación profesional dirigida a estudiantes y padres de familia de grado once de las IEO del Municipio de Chía
- Aplicación de tres simulacros en pruebas SABER; para los grados 3, 5 y 9 de las IEO
- Realización de talleres en orientación metodológica de las pruebas SABER para docentes de los grados 3, 5, 9, 10 y 11 de cada una de las Instituciones Educativas Oficiales.
- Consolidación y socialización de los resultados, de las pruebas
- Implémentación de plataforma virtual on line con asignación de usuario y perfil de acceso al 100% a los estudiantes del grado decimo de las doce IEO.

Los logros se han visto reflejados en el posicionamiento de 3 IEO en muy superior "A" (San José María Escrivá de Balaguer, Santa

María del Rio y Diversificado) y 9 en alto "B" como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 6. Clasificación IEO Pruebas Saber

Clasific ac ion IEO	Categoria 2014			
San José María Escrivá de Balaguer	/ A			
Santa Maria del Rio	A			
Diversificado	A			
Diosa Chia	В			
Laura Vicuña	В			
Fonquetá	В			
Jose Joaquin Casas	В			
Cerca de Piedra	В			
La Balsa	В			
Bojacá	В			
Fagua	В			
Fusca	В			

Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Educación Superior

La inserción del sistema de aprendizaje SENA y de otras instituciones de educación superior en la IEO ha sido fundamental para la formación de técnicos y tecnólogos, facilitando el acceso de los estudiantes a la Educación Superior. Se han desarrollado los siguientes programas, entre otros:

- Técnico en sistemas
- Técnico en Servicios Administrativos y financieros
- Técnico en información turística
- Asistente en gestión documental

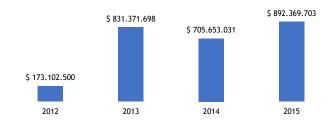
Se continúa con el programa de apoyos y créditos educativos⁴, con el fin de estimular el acceso a la educación superior, los beneficiados son jóvenes bachilleres residentes de Chía que haya sido admitidos en una institución de Educación Superior que tenga convenio con el municipio.

El siguiente gráfico muestra la inversión realizada durante el cuatrienio.

⁴ Acuerdo 18 de 2012. El 2.5 del Impuesto de Industria y Comercio



Gráfica 9. Recursos destinados a auxilios económicos para educación superior 2012-2015



Fuente: Secretaria de Educación Municipal

Infraestructura Educativa

Se radicó ante el MEN, los proyectos para la ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa apuntando a la implementación de la jornada única escolar para las IEO Diversificado, IEO Fagua Sede Tíquiza, IEO Fagua sede nueva para bachillerato, IEO Cerca de Piedra, IEO Fusca Sede El Cerro, IEO Bojacá Sede Bojacá, IEO José Joaquín Casas Nueva Sede Santander. Y actualmente se encuentra en proceso de contratación la construcción de 7 cubiertas para las canchas Múltiples de las siguientes Instituciones: Construcción de cubiertas de las IEO La Balsa, IEO Fonquetá, IEO Bojacá, IEO Samaria, IEO Fagua, IEO Fusca y IEO Santa María del Rio.

SECTOR BIENESTAR SOCIAL

Programa Atención Incluyente

Primera Infancia

Dentro de la cadena de educación de Cero a siempre, se implementaron diferentes estrategias dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo intersectorial, que benefició menores de cinco años en las I.E.O de diferentes sectores del Municipio, logrando garantizar el cumplimiento de sus derechos, brindando atención pertinente y oportuna⁵ mediante diferentes actividades como: entrega de refuerzo nutricional, cuidado básico, educación y aprestamiento inicial, entrega de materiales

lúdicos y pedagógicos, estimulación temprana y talleres de nutrición, para 2015 se brindó atención a 1.085 niños y niñas en Centros de Desarrollo Integral "CDI", hogares y jardines sociales destacando que la mayor población se atiende en el jardín social Cafam con el 24.4%, del total de menores de 5 años.

Tabla 7. Comparativo atención en Centros de Desarrollo Integral CDI, Hogares y Jardines Sociales 2012- 2015

Hogares y CDI	2012	2014	2013	2015
CDI Sol y Luna	29	108	107	40
CDI Mundo Magico	58	53	55	50
CDI Aprendiendo a Jugar	115	112	60	113
CDI Nuevo Milenio	0	50	50	50
CDI Taller Artesanal	0	140	140	140
Hogar Social Semillitas de Ale	178	165	158	168
Hogar Social Samaria	0	140	140	120
Hogar Social Fagua	0	86	83	78
Jardin Social Cafam	0	262	262	254
Total	380	1116	1055	1013

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

En cuanto a la participación por género es mayor la población de niñas con un 53,1%, con respecto a los niños: 46,9%. La Administración Municipal a través de la Secretaria de Desarrollo Social, logró gestión con entidades como la Universidad UDCA, Universidad de la Sabana, Gimnasio los Caobos, Clínica de Nuestra Señora de La Paz, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colegio Fontàn, Fundación TAP, Odontología de Marlon Becerra, Kindergarten Little Genie, Universidad Javeriana, Huevos Santa Reyes, Secretaría de Desarrollo Social de Cundinamarca, Fundación Educativa Rochester, para realizar visitas domiciliarias, actividades dirigidas a docentes para implementar con los niños, servicios odontológicos promoviendo la prevención y el cuidado de los niños y recreación de los mismos, entrega de paquetes Nutrir, y material didáctico, por valor de \$170.264.807

Adicionalmente se brindó atención a 744 personas correspondientes a población menor de 2 años y madres gestantes y lactantes, a través del Convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca, donde se brinda apoyo nutricional a madres

⁵ Servicio prestado a través de los CDI del Municipio





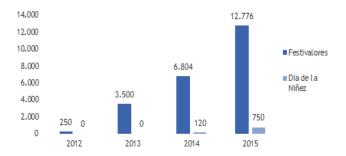
gestantes y lactantes y niños menores de cinco años, a través del Programa Nutrir. A través de otras estrategias se entrega refuerzo nutricional de acuerdo a minutas, a niños y niñas menores de cinco años que se encuentran en instituciones formales e informales del Municipio, ofreciendo cuidado básico, educación y aprestamiento inicial, entrega de materiales lúdicos y pedagógicos, estimulación temprana, talleres de nutrición, de lactancia materna, estimulación temprana, hábitos alimenticios, crianza positiva, para gestantes, lactantes y cuidadores.

Infancia y adolescencia

Se desarrolló la actividad denominada Festivalores, propiciando en las Instituciones Educativas del Municipio, la práctica de los valores, a través de actividades con niños, niñas y adolescentes en las cuales se trabaja con un componente lúdico y pedagógico haciendo uso de diferentes recursos visuales, canciones y expresión corporal, reforzando el trabajo en casa mediante la entrega de cartillas para trabajar con los padres. Se han trabajado valores como la valentía, la pureza, la unidad.

Con referencia a lo anterior, se desarrolló una actividad lúdico recreativa, como homenaje al día de la niñez, con la participación del programa Brújula de la Gobernación de Cundinamarca, dentro de ella se hizo reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de especial protección de derechos; fortaleciendo en ellos el juego como instrumento de aprendizaje y diversión. Además de este evento central se realizaron otras actividades en los diferentes espacios de atención de niños y niñas donde se articularon acciones de las dependencias de la Administración Municipal.

Gráfica 10. Atención en Programa de Infancia y Adolescencia 2012- 2015



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

En la gráfica se evidencia que cada vez es mayor la cobertura y acogida por parte de los niños, niñas y adolescentes de la Actividad Festivalores⁶, la cual inicio en el año 2013; donde resalta la participación del género masculino con el 51.5%.

La participación es masiva y la iniciativa ha tenido excelente resultado.

De otra parte, durante la presente vigencia se suspende el programa de prevención de consumo de SPA ⁷ acatando la Ley de salud mental la cual en su artículo 2, asigna la competencia para desarrollar programas de prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas a las Entidades Prestadoras de Salud.

Juventud

Se realizaron actividades de acompañamiento y apoyo dirigidas a los jóvenes beneficiarios del programa Jóvenes en Acción del Municipio:

Fomentando la participación juvenil en la Instituciones Educativas, se desarrolló actividad denominada escuela de Medios que logró la construcción de la franja de radio de la Institución Educativa Diosa Chía llamada "Aula Radial - La Radio de los estudiantes", con esta actividad, se visitaron las instalaciones de RCI Radio - Radio Chía Internacional para conocer sus procesos de Comunicación y difusión de contenidos para los habitantes del municipio.



⁶ Esta iniciativa nace en el año 2013

⁷ En cumplimiento de la Ley 1616 de 2013

También se estructuró la convocatoria del Semillero de Radio, abierto para jóvenes entre los 14 y 28 años del municipio y se construyó un portal de recursos virtuales para cada estudiante con zona de miembros, de igual manera se llevaron a cabo actividades de formación y sensibilización, dirigidas a jóvenes y adolescentes del municipio en temas de participación ciudadana, conformación del consejo de juventud, plataforma de juventud, violencia escolar, apoyo a organizaciones Sociales.

Entre otros espacios, la escuela de medios, forma parte de los mecanismos que permite involucrar a estudiantes y jóvenes dentro de los procesos de comunicación del municipio, buscando así generar mayor participación ciudadana y a la vez fomentar las oportunidades de fortalecer el rol ciudadano.

Con el objetivo de prevenir la violencia escolar, se desarrolló la campaña "Bájale a la Indiferencia, ponle Punto final a la Violencia Escolar" con actividades dentro los distintos colegios públicos y privados el municipio, mediante una declaración de principios por colegio que manifieste un compromiso de la comunidad educativa promoviendo cada colegio como territorio de paz, libre de violencia escolar para reforzar la recordación y el impacto de la campaña en el municipio, se hizo un fuerte trabajo publicitario a través de folletos, cuñas radiales, difusión por redes sociales y medios de comunicación locales.

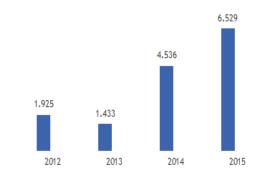
Respecto al Consejo de Juventud se realizó el primer conversatorio al cual asistieron 35 Jóvenes de diferentes organizaciones que trabajaron diversos puntos de vista sobre el estado de la participación juvenil en el Municipio con el fin de avanzar a la última etapa de conformación de la plataforma de juventud.

Se realizó la tercera convocatoria "Jóvenes que Participan para Transformar" a través de la página accionjovenchia.org, que contó con tres categorías: Medio Ambiente, Convivencia Ciudadanía y Aprovechamiento de Tiempo Libre, se delegó un comité técnico para elección de los ganadores atendiendo criterios Pertinencia Social, Impacto, Estructura del Proyecto y Viabilidad, lo que permitió seleccionar y brindar apoyo económico a 8 proyectos juveniles por valor de \$700.000 para cada uno, lo que representa \$28.000.0008 que fueron entregados entre los

meses de abril a de 2015 a los siguientes participantes: Kolektivo kalambre, Grupo Capoeira Brasil Chía, BiciChía, Malabar Circular, Comunidad Sikuris de Chía, Cr3o, Colectivo Lunáticos, Los del apoyo pal pollo.

En general, se obtuvo una participación juvenil de 6.529 jóvenes en las diferentes estrategias de **atención**, denotando un incremento significativo de 4.604 personas frente a la población del año 2012.

Gráfica 11. Participación Programa Jóvenes 2012-2015



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Adultos mavores

Dentro de la estrategia que busca vincular a la población de adultos mayores a través del desarrollo de actividades culturales, económicas, recreativas sociales y de atención domiciliaria, se encuentra la modalidad Centro Día que además brinda atención psicosocial, refuerzo alimentario, talleres productivos, salidas y actividades recreativas, talleres productivos y de aprovechamiento del tiempo libre, transporte, refrigerio, actividad física. Así mismo se realiza atención domiciliaria donde se presta apoyo psicosocial, complemento alimentario y kit de aseo, en los diferentes sectores del municipio.

Por otro lado, se brindó capacitación en panadería y elaboración de elementos de aseo a 265 adultos mayores con el fin de garantizar la inclusión al entorno económico que ayude a mejorar

⁸ Mediante convenio de asociación 2015-CV-007 suscrito entre el Municipio de Chía y la Asociación Metamorfosis Social.





su nivel de vida y el de sus familias, se conformó la unidad productiva, ubicada en la casa día, donde se desarrollan actividades de agricultura urbana (huerta) en la cual se cultivan lechuga, tomate, repollo, hierbas aromáticas, brócoli 100% orgánicos. Posteriormente, se comercializan tales productos en las diferentes ferias agropecuarias a las que asisten.

Con este propósito en el parque Santander se ha dispuesto una carpa permanente, para la comercialización de los diferentes productos. Del mismo modo se llevó a cabo la asamblea del adulto mayor, donde los participantes compartieron tiempo de esparcimiento, disfrutando de presentaciones artísticas y culturales y jornada de salud con toma de tensión arterial, charlas grupales, valoraciones en diabetes, colesterol, asma y sesiones de belleza, las actividades obtenidas por gestión ante entidades como la Universidad de la Sabana por valor de \$18.668.800, por concepto de valoraciones del estado de salud, educación en salud para el mantenimiento de la calidad de vida, talleres, proyecto de hipertensión arterial, sesiones educativas dirigidas a los adultos mayores en toma adecuada de medicamentos, alzheimer, parkinson, acompañamiento psicológico a los adultos mayores, sesiones educativas, prevención de las enfermedades. gestionaron recursos con la firma Promax con exámenes de osteoporosis y densimetría ósea, esta gestión represento \$6.000.000, con la firma Universal de Belleza y la Academia suramericana de belleza se gestionaron recursos por \$620.000. Con el Sena se gestionaron recursos por \$1.552.000 por curso cocina y panadería avanzada, capacitación en oleos y oportunidades de negocio. De igual manera, y a través de la Fundación Plan Social, la Secretaria logró inversión por valor de \$22.000.000 millones de pesos, por concepto de bingo bazar de integración a las familias del adulto mayor, donación prótesis detales y Celebración día del adulto mayor. A través de la Universidad Externado de Colombia se gestionaron recursos por \$7.000.000, por concepto de valoraciones y talleres dirigidos a los adultos mayores, fortalecer el auto concepto y reconocimiento de emociones en los adultos mayores. Y con la Universidad UDCA, recursos por valor de \$26.194.800 se realizó un diagnostico con adultos mayores de Casa Día y Fagua para realizar Proyecto, se realizó el día de la familia.

Al mismo tiempo la Administración Municipal como corresponsable de la protección de los derechos de las personas más vulnerables, amparó mediante convenios a 57 adultos mayores a quienes se les brindó alojamiento, vestuario,

alimentación y atención terapéutica especializada, y, dentro del programa de subsidios económicos se beneficiaron un promedio mensual de 100 adultos mayores.

En el marco de este programa se presenta una participación mayor del género femenino con el 1.5% del total de beneficiarios, solamente el 28.5% corresponde al género masculino de un total de 1.422 adultos mayores.

Discapacidad

Se brindó atención a 83 usuarios con discapacidad moderada, suministrando alimentación: desayuno almuerzo y refrigerio Se brindaron talleres de bisutería, arte country, papel mache, espejos y música: dentro de estos talleres se continuó con el apoyo de un docente del SENA para elaboración del pesebre gigante en papel mache. Se dio apoyo terapéutico por parte de fisioterapia, terapia ocupacional, pedagogía, psicología y apoyo por dos auxiliares de enfermería que brindaron apoyo en necesidades básicas cotidianas; asistieron en deportivas 3 veces por semana en el polideportivo la Lorena, donde realizaron actividades deportivas dirigidas por profesores del IMRD, donde se prepararon en deportes como futsal, porras, baloncesto adicional realizaron actividades para mejorar su motricidad gruesa y coordinación. En este periodo participaron en las olimpiadas en Cota ganando diferentes premios por su desempeño. Asistieron a Casa de la Cultura los días jueves recibiendo artes plásticas, danza, teatro, yoga y pintura.

Se atendieron 31 usuarios de discapacidad severa, los cuales tienen un mayor grado de dependencia, este programa se caracteriza por mayor asistencialismo por lo cual se cuenta con dos auxiliares de enfermería que brindan apoyo constante en la realización de todas sus actividades básicas cotidianas, reciben alimentación e higiene personal al igual que brindan medicación de acuerdo a la prescripción médica, se ofrece alimentación, apoyo terapéutico por parte de fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, educación especial, y psicología. Se brindaron terapias alternativas, equino terapia en convenio con el centro Kabalia asistiendo 15 usuarios 1 vez por semana y aula húmeda en convenio con la universidad pedagógica asistiendo 16 usuarios.

Se da continuidad a la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad mediante el trabajo con cuidadores el cual se retomó con el apoyo de los practicantes de la Universidad UDCA,





realizando 6 talleres descentralizados en los sectores de la Fagua, Bojacá la Balsa y centro, terapias psicológicas, de relajación, sesiones educativas, talleres de salud, talleres descentralizados a cuidadores, por valor de \$9.826.080.

Se continuó con el programa de inclusión laboral donde se realizó perfil ocupacional a 47 usuarios. Se continuó trabajo con Pacto por la productividad donde realizando la jornada de inscripción en la agencia de empleo Cafam. Se entregó suministro nutricional a 122 usuarios con discapacidad y pobreza extrema.

Se logró trabajar con instituciones educativas generando estrategias para mejorar los procesos de inclusión escolar en el municipio. Se brindó apoyo terapéutico a 220 usuarios con Necesidades Educativas Especiales, fortaleciendo procesos con Instituciones educativas oficiales. Se llevó a cabo el proceso de localización y caracterización de la población con discapacidad en el municipio.

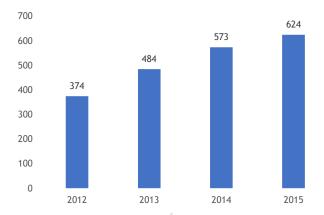
Se continuó con la atención para población que presenta discapacidad auditiva y cognitiva leve a quienes brindando Servicios de educación formal, terapia ocupacional y de lenguaje, transporte, apoyo psicosocial, alimentación balanceada, talleres y entrega de complementos alimenticios.

Del mismo modo a través de gestión adelantada con la Fundación IELCO, se logró apoyo de Abogados, psicólogos para al equipo de discapacidad por valor de \$21.000.000.

Con la gestión adelantada con Universidad de Cundinamarca, se logró capacitación en sistemas y teletrabajo, beneficiando a 25 cuidadores y 25 personas con discapacidad, para estas actividades se suministró material necesario tanto lúdico como pedagógico por valor de \$9.600.000. Durante 2015 se logró vincular laboralmente a 68 personas. Con el Sena se gestionaron recursos por valor de \$1.520.000 por capacitación en oleos y oportunidades de negocio, clases de manualidades.

Con la Universidad de la Sabana se gestionaron recursos por \$3.600.000 por concepto de Fortalecimiento unidad productiva usuarios juntos por la inclusión, investigación de mercados y con la Fundación San Martín gestionó recursos por \$645.000 por concepto de desarrollo práctico de psicología social.

Gráfica 12. Atención en el programa de discapacidad 2012-2015



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social

Como se evidencia en la gráfica la población atendida en el programa ha estado en constante aumento, con respecto al año 2012 ha crecido en un 67%, gracias a la difusión del programa en el municipio, al trabajo en campo el cual permitió caracterizar mayor población, y la implementación de estrategias como la atención domiciliaria.

En consecuencia dentro del programa de atención integral para personas con discapacidad en sus diferentes frentes de trabajo se beneficiaron 624 personas, de las cuales el 58.4% fueron hombres y el 41.6% restante mujeres.

La Secretaría ha venido logrando una buena gestión con diferentes entidades como: Fundación Universitaria San Martín, por valor de \$645.000 por concepto de desarrollo práctica psicología social. Con el Sena por \$520.000 por concepto de instructora 40 horas de clase de manualidades. Y con la Universidad de la Sabana por \$1.200.000 por concepto de la creación y fortalecimiento de una unidad productiva con usuarios del programa Juntos por la inclusión y sus familias.

A través de la Universidad de la Sabana se gestionaron recursos por \$1.200.000 en la Creación y fortalecimiento de una unidad productiva con usuarios del programa "Juntos por la inclusión y sus familias", en temas como investigación de mercados, elaboración de prototipos, estrategias de comercialización, empoderamiento, manejo de recursos.

A través de la Fundación IELCO, se gestionaron recursos por concepto de Equipo discapacidad, honorarios profesionales, abogados, psicólogos, coordinación, por la suma de \$3.500.000.



Se gestionan recursos por valor de \$9.526.080 con la Universidad de la Sabana en el Fortalecimiento de la Unidad productiva con practicantes de administración de empresas donde se busca promover la elaboración y comercialización de productos estampados. Con la Universidad de ciencias aplicadas UDCA, donde se finalizan talleres de cuidado para cuidadores con la Universidad UDCA, mediante la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad finalizando con el apoyo en la celebración del día blanco. Con la Fundación IELCO, continuando con la asesoría a familias del programa en el proceso de interdicción y con la Universidad de Cundinamarca: clases de teletrabajo a cuidadores y jóvenes con discapacidad los sábados.

Equidad y género

Con el fin de fortalecer a los grupos más vulnerables, y buscando que mujeres cabeza de familia formen unidades productivas y así mejoren sus ingresos y por ende su calidad de vida, se realizaron talleres productivos de manualidades, cestería, cocina, velas, agricultura urbana (cultivos de comida sana), belleza, cursos de sistemas en los diferentes sectores del municipio, los cuales son dirigidos además de madres cabeza de familia, a otros grupos poblacionales vulnerables del municipio, se entregaron los materiales necesarios para el desarrollo de los mismos, los productos elaborados en los diferentes talleres fueron exhibidos y comercializados en la feria de emprendimiento, vinculando dentro de estas actividades a 410 personas. De otra parte, la Secretaria de Desarrollo Social brindó apoyo al Consejo Consultivo de Mujer y Género-CCMG9 en la disposición de espacio físico, apoyo logístico y administrativo para el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias y, en la convocatoria para la conformación de sus integrantes en casi de renuncia. También se logró que las Secretarías de la Administración Municipal presentaran ante el CCMG la oferta institucional de sus entidades, lo que permitió que las consejeras identificaran las necesidades y estadísticas municipales que ayudaron de insumo para la formulación de su plan de trabajo.

Mediante estrategias y herramientas de apoyo, los padres de familia y sus hijos lograron mejorar el vínculo afectivo, trabajando en pautas de crianza, estableciendo acuerdos de convivencia, reconocimiento de problemáticas familiares y habilidades significativas y prácticas para la vida familiar académica y social. En los diferentes talleres realizados se pudo evidenciar los cambios dentro de sus núcleos familiares, las temáticas trabajadas estuvieron orientadas a padres de familia, como primeros formadores de sus hijos.

Se dio continuidad a la escuela de familia, con una actividad denominada Disciplina positiva, desarrollándose en las instituciones educativas. Dentro de los temas tratados se encuentra: 1. Conexión antes que corrección, 2. Educamos para la vida y 3. Por qué mi hijo hace lo que hace.

También se continuaron los talleres en las instituciones educativas del municipio, donde los participantes, a través de varias actividades recibieron herramientas para enriquecer su labor como padres y seres humanos, por medio de la Disciplina Positiva.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Fundación Colombian Kites, gestionó recursos por \$7.000.000 en la Dirección y Organización del Primer Festival de Cometas, "Exhibiciones profesionales de cometas". De igual manera se gestionaron recursos con la señora Vivian Jiménez por \$8.750.000, en la realización de ocho talleres vivenciales dirigidos a padres de familia de la institución Educativa CONALDI.

Grupos Étnicos

Con el fin de preservar los usos y costumbres de la población indígena se desarrollaron diferentes talleres, dirigidos a la población del Resguardo Muisca como Mosaiquismo y Falso vitral, Manualidades en Fique y artesanía en madera, se incorporaron 105 personas al programa en el cuales se destacó la participación del género femenino con un 78% de la población.

⁹ Cumpliendo el Art. 9° del Acuerdo No. 47 de 2013 por medio del cual se crea y estructura el Consejo Consultivo de Mujer y Género.



Fortalecimiento a la familia



Familias en acción

Bajo los lineamientos estipulados por el Departamento de la Prosperidad Social se articularon actividades que permitieron que 2.090 familias beneficiarias del programa en el municipio recibieran apoyo económico cuya destinación es obtener alimentación saludable, controles de crecimiento y desarrollo oportuno y permanencia en el sistema escolar, de las 3.442 familias inscrita, dichos subsidios están condicionados a la presentación de certificados de escolaridad y controles de crecimiento y desarrollo, disminuyendo de esta manera, los índices de desnutrición y deserción escolar.

Programa Atención a la Pobreza extrema

Se realizó seguimiento y apoyo a las familias vinculadas al programa "Red Unidos" a través de los cogestores sociales coordinado por la Agencia Nacional para Superación de pobreza Extrema -ANSPE.

En Chía se da continuidad al acompañamiento familiar con 664 familias que corresponden a 2640 personas vinculadas a la estrategia Red Unidos.

La estrategia busca dinamizar el proceso de acompañamiento familiar y la gestión de oferta a través de acciones orientadas a garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población beneficiada, reduciendo así los niveles de pobreza extrema de las familias que habitan en las zonas geográficamente delimitadas.

Se ha logrado fortalecer algunas dimensiones, en las cuales las familias han mejorado significativamente su calidad de vida

- Apoyo del SENA para capacitaciones
- Legalización de 6 unidades productivas
- Procesos de alfabetización para adultos mayores
- Apoyo psicosocial en los hogares

Durante la presente vigencia de las 646 familias atendidas en el programa ZOLIP, 398 lograron cumplir los 45 logros, superando así el estado de pobreza extrema.

Se hizo entrega de 150 mercados a familias en situación de pobreza extrema del programa Red Unidos.

SECTOR CULTURA

Programa Cultura para todos

Plan Decenál de Cultura

Durante la presente vigencia fue aprobado el Plan Decenal de Cultura 10 por el Concejo Municipal de Chía, mediante el Acuerdo No. 83 del 23 de julio de 2015, este plan comprende una visión prospectiva del sector y su relación con el desarrollo sostenible del municipio por medio de programas, estrategias y metas que articuladas entre sí, orientan los espacios, instancias, procesos y dimensiones del campo cultural y establecen prioridades para los planes de acción de la Administración Municipal y las organizaciones culturales de Chía, teniendo en cuenta el artículo 57 de la Ley 397 de 1.997 y el decreto Reglamentario Nacional 1589 de 1.998, en donde las entidades territoriales están facultadas para formular los planes de cultura según su jurisdicción teniendo en cuenta que sus sistemas deben indispensablemente mantener en constante relación los espacios, instancias, procesos y dimensiones del campo cultural.

Para la formulación del Plan Decenal de Cultura se adelantó un proceso participativo, a través de la aplicación de 10.000 encuestas sobre percepciones y conocimientos del sector cultura, involucrando tanto a los creadores como a los gestores y receptores de los bienes y servicios culturales, incluyendo todos los grupos de vida.

¹⁰ Mediante acuerdo No. 83 del 23 de julio de 2015



Cultura Ciudadana

La estrategia de cultura ciudadana busca generar desarrollo comunitario mediante la promoción de la convivencia pacífica y el cumplimiento de normas de convivencia, bajo este contexto, se dio continuidad a la Campaña "Vecino 10", con la articulación de las Secretarías de Educación, Movilidad, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Planeación, Salud y Gobierno en búsqueda de consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad; y afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y garante de la equidad social.

Los objetivos principales de la Estrategia del Vecino 10 son:

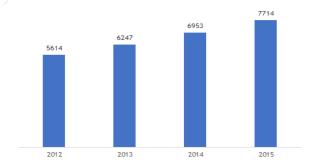
- Generar desarrollo comunitario mediante la promoción de la convivencia pacífica y el cumplimiento de normas de convivencia.
- Enfatizar en la importancia de la buena comunicación y la generación de acuerdos para lograr una óptima convivencia, al igual que un sincero respeto a la diferencia.
- Generar conciencia frente a la importancia del cuidado ambiental.
- Sensibilizar a la comunidad para lograr un buen uso de los espacios públicos, manteniéndolos limpios principalmente de los residuos de mascotas.
- Fomentar el cumplimiento de las diferentes normas de tránsito al igual que una buena convivencia al usar cualquier medio de transporte.
- La estrategia está fundamentada en tres Componentes:
- Convivencia
- Medio ambiente
- Movilidad
- Para garantizar el cumplimiento de los objetivos se vincularon
 417 personas a la campaña con diferentes actividades informativas, pedágógicas, y dinámicas.
- Por medio del Decreto 57 de fecha 29 de diciembre de 2015, se adopta la estrategia de cultura ciudadana denominada Vecino 10 en el Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones", entre las cuales está la creación e implementación de un observatorio de cultura ciudadana.

Escuela Municipal de Artes

En el marco de la Escuela Municipal de Artes¹¹ se trabajaron programas académicos de Educación No Formal, en los cuales participaron niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas en condición de discapacidad, atendiendo programas descentralizados de tal manera que se garantice el acceso a los residentes en las zonas rurales y su disfrute de las actividades que se ofrecen regularmente en la zona urbana en las áreas artísticas con que se cuenta a la fecha son: Artes Plásticas y Visuales, Música, Danzas, Teatro, Audiovisuales y Literatura.

Así mismo la Escuela de Formación Artística y Cultural ofrece programas de educación informal así: Despertar de los Sentidos, Formación Artística Escolar, Juntas de Acción Comunal y Literatura

Gráfica 13, Atención en escuela de formación artística y cultural 2012-2015



Fuente: Dirección de Cultura

De tal manera que se logró un cubrimiento para 7.714 personas, de las cuales el 59.48 corresponden al género femenino y el 40.52% restante al masculino, sobrepasando la proyección para esta vigencia en 200 beneficiados. La cobertura incrementó en 27.00% con respecto a la vigencia 2012.

Centros interactivos Veredales

Los Centros Interactivos Veredales son espacios de encuentro de la comunidad, desde los cuales se impulsan políticas de integración artística y cultural a la vida comunitaria y se promueve el desarrollo social mediante el fomento y

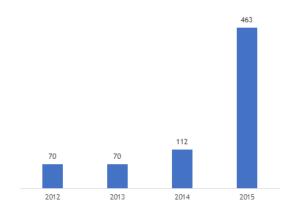


¹¹ Creación de la Escuela de Formación Artística y Cultural mediante Acuerdo No. 55 de julio 01 de 2014, cuyo Reglamento Interno y Estructura Administrativa están establecidos en los Decretos 66 y 72 de 2014, respectivamente.

diversificación de nuestras tradiciones y costumbres; además de fortalecer la cultura popular y la participación de los diferentes grupos poblacionales presentes en el Municipio, mediante el desarrollo de actividades formativas, culturales y lúdicas que generen la preservación del Patrimonio cultural.

Se efectuó instrucción en los programas de la Escuela de Formación Artística y Cultural en Música, comparsas, artes plásticas a los diferentes grupos poblacionales, beneficiando a 390 personas, lo que representa un incremento en la cobertura de 320 personas, frente a la población atendida en el año 2012.

Gráfica 14. Atención en Centros interactivos Veredales 2012 - 2015



Fuente: Dirección de Cultura

Del total de 463 personas atendidas, el 39.10% pertenece al género masculino y el restante (60.90%) son mujeres. De otra parte, el programa se desarrolló en los salones comunales La Balsa, Fagua, Tíquiza y Bojacá.

Eventos Culturales

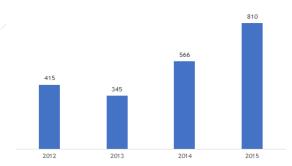
La administración municipal reconoce la importancia de la realización de eventos que congreguen a la comunidad para fortalecer los procesos culturales del Municipio, de igual forma, da cumplimiento a los proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo donde se contemplan actividades culturales, recreativas y lúdicas que permitan darle continuidad a las distintas expresiones culturales y artísticas que se generan al interior; en este contexto se desarrollaron los eventos Libro al Parque, VIII Encuentro Nacional de Duetos Tradicionales, IX Festival de Arte Estudiantil, Homenaje a las Madres, Homenaje a

la Niñez, San Pedro Muisca, Semana Cultural, Festival de Tunas, Concierto Banda Sinfónica de Mayores, Festival de Danzas y Teatro, Día Dulce entre otros.

Despertar de los sentidos

El programa Despertar de los Sentidos les permitió a los niños y niñas experimentar por medio de la voz, el movimiento y todo tipo de objetos sonoros e instrumentos musicales. La expresión musical acerca a los niños y niñas al mundo de los sonidos, ritmo, melodías y armonía, desarrollando el sentido como también promoviendo la vida social y la comunicación. Se tiene una cobertura de 451 niños y 356 niñas, para un total de 807 infantes atendidos en los jardines infantiles del Municipio e ICBF tanto en las zona rural como urbana, cumpliendo con la proyección para esta vigencia, al mismo tiempo que incrementó la población en un 94.5% con relación a la atendida en 2012.

Gráfica 15. Atención en estrategia despertar de los sentidos 2012- 2015.



Fuente: Dirección de cultura

En cuanto al género, existe una menor proporción de niños con el 44.20% del total de beneficiarios, el 55.80% restante corresponde al género femenino. La población atendida corresponde en un 32% al área urbana, y el 68% restante a los Centros de Desarrollo Integral CDI del Municipio e ICBF ubicados en área rural.

Capacitación a gestores, artistas y consejeros con el fin de aportar herramientas para el diseño y ejecución de planes y programas culturales que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, se consiguió capacitar a 20 gestores culturales del Municipio dentro del Marco de la celebración día del Teatro, gestionando la realización del Taller Manipulación e Interpretación de Objetos A cargo de maestros teatrales y actores, dicha gestión represento un valor de \$1.500.000. En el mes de octubre se capacitaron 19 gestores y





artistas del área de Literatura, Taller de Narrativa La Tinaja y encuentros con el Autor, dicha gestión representó un valor de \$1.500.000 con el Maestro Betuel Bonilla. Por último en el mes de noviembre se culminó el Seminario Taller Arte, Gestión y Cultura Política con CORPOREDES capacitando a 13 personas, esta gestión representó un valor de \$13.000.000. Para un total de 70 gestores capacitados y recursos gestionados por \$16.000.000

Capacitación a gestores, artistas y consejeros

Con el fin de aportar herramientas para el diseño y ejecución de planes y programas culturales que inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, se consiguió capacitar a 20 gestores culturales del Municipio dentro del Marco de la celebración día del Teatro, gestionando la realización del Taller Manipulación e Interpretación de Objetos A cargo de maestros teatrales y actores, dicha gestión represento un valor de \$1.500.000.

Estímulos

Proyectar a los artistas y al municipio de Chía como agentes dinamizadores de la cultura, no solo en el ámbito regional, departamental y nacional, sino también a nivel internacional, es prioridad para la Administración Municipal, es así como con el apoyo para la participación de nuestros artistas en varios certámenes, se pretende articular procesos de identificación de la persona, valoración, desarrollo, sostenibilidad y difusión de aquellos aspectos culturales del Municipio y la región, que eventualmente puedan posicionarlo como destino cultural y turístico.

De esta manera mediante el Decreto 52 Por el cual se reglamenta el Acuerdo 86 de 2015 en lo concerniente al funcionamiento, criterios de selección y adjudicación de estímulos entregados y se dictan otras disposiciones". se ordena el giro de los estímulos de la convocatoria, por medio de la Resolución 2824 de 2015 donde se reconoció la selección realizada por los jurados designados y se ordenó el giro de veintitrés (23) estímulos en diecinueve (19) categorías; así mismo se otorgaron dos (2) menciones honoríficas, dentro de las cuales se pueden mencionar a las organizaciones culturales del Municipio: Fundación Baca Teatro, Corporación

Cultural la Ruana, Fundación Cultural Moliere teatro y Corporación cultural Fahrenheit 451, Corporación Cultural Fabricantes de Historias y Art Company Corporación.

Por medio del Decreto 37 del 3 de Julio de 2014, Por el cual se establecen los lineamientos para la administración, asignación, ejecución y seguimiento de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas en el municipio de Chía y se dictan otras disposiciones.

Red de bibliotecas

La Red de Bibliotecas Públicas del Municipio de Chía12 es un proyecto multicultural que reconoce los servicios de la información como un derecho fundamental que fortalece la construcción del proyecto de vida personal y colectiva de las comunidades. Por tal razón, el Acuerdo Municipal 054 de 2014 que crea la Biblioteca Hoqabiga y su red de bibliotecas, entiende que debe existir una relación directamente proporcional entre el número de habitantes y la cantidad de bibliotecas para satisfacer las necesidades de consulta, usuarios y programas en torno al libro, la lectura y la literatura

La Red de Bibliotecas Públicas del Municipio está compuesta por cuatro (4) sedes, de las cuales tres (3) se encuentran en área rural: Vereda Yerbabuena la cual ya se encuentra aceptada por la Red Nacional de Bibliotecas, a la espera de aprobación por parte del Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional y la Red Nacional de Bibliotecas se encuentran las sedes de la Vereda Fagua y la Balsa y en el área urbana está la de José Joaquín Casas.

El género masculino accede en mayor proporción a las bibliotecas (54.5%) con respecto al total de población asistente, 760 personas.

De otro modo, la Dirección de Cultura gestionó con el Ministerio de las Tecnologías 20 computadores portátiles, con 40 mouses y 1 unidad óptica por valor de \$12.939.888.

¹² Creada mediante acuerdo No. 54 de abril 30 de 2014

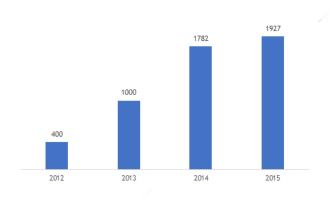


Literatura Infantil

De la mano con el Programa de Formación Escolar en las veredas del Municipio, el Área de literatura y humanidades, la Dirección de Cultura viene desarrollando diferentes actividades formativas y de creación literaria, dirigidas a los niños y jóvenes de las instituciones educativas públicas del municipio. Durante cuatro Sesiones, los grupos se enfrentan a procesos de análisis, interpretación y creación literaria, que les garantice no sólo nuevas formas de análisis sino también la apropiación de herramientas para la creación de historias.

Se pretende estimular entre los miembros de la comunidad lectores y no-lectores de zonas rurales, en particular población infantil, nuevos conceptos en torno al libro, la literatura, la lectura y la creación literaria, así como generar retos, ritos, pasiones, amantes e historias y despertar el entusiasmo de la comunidad participante, hacia los programas y actividades que lidere el área de Literatura y Humanidades de la Dirección de Cultura.

Gráfica 16. Atención en Estrategia Literatura Infantil 2012-2015



Fuente: Dirección de Cultura

Se alcanzó la participación de 1.927 niños y niñas, junto con sus padres, está población se cuadruplicó frente al año 2012.

Este programa ha permitido alejar a los niños, niñas y jóvenes de las zonas rural y urbana, a través del papel civilizador de la lectura, de situaciones conflictivas y delictivas, y se ha Incrementado el hábito lector en las zonas alejadas del casco

urbano del Municipio, participando en mayor proporción el género femenino, con el 52% de beneficiarios de este programa.

Protección del Patrimonio

La identidad y el sentido de pertenencia son dos aspectos fundamentales que hay que fortalecer para la apropiar socialmente el Patrimonio Cultural y Natural, para fines de su conservación y preservación.

La carencia de estos dos aspectos en el Municipio hace que no sea identificado, reconocido, valorado, difundido y apropiado por parte de la comunidad. Por tal motivo casi que de manera inconsciente se vulnera constantemente, lo que hace que paulatinamente se vaya extinguiendo. Este legado denominado "Patrimonio", constituye una gran riqueza que a todos pertenece.

Por medio del Decreto 56 de fecha 29 de diciembre de 2015, se adopta el Programa Vigías del Patrimonio Cultural y Natural en el Municipio de Chía, se regula su funcionamiento y se dictan otras disposiciones"; en este se plasman una serie de estrategias que permitan la dinamización del sistema municipal de cultura y la protección y salvaguarda del patrimonio cultural municipal. Se gestionaron recursos por valor de \$2.000.000 gracias a donación de la obra de arte del Maestro Corzo Arenas - Fundación Piedra Filosofal.

Infraestructura Cultural

Durante la presente vigencia a través de la Secretaría de Obras Públicas se adelanta la adecuación de los espacios aledaños al auditorio y la biblioteca Pública Municipal, los parqueaderos y su entorno, el arreglo y mantenimiento de jardines y zonas verdes para que puedan ser utilizados por la comunidad con el fin de brindar un espacio permanente para las diferentes manifestaciones del arte, la cultura y el patrimonio y a la vez facilitar el acceso de los ciudadanos a estas expresiones, con criterios de cercanía y proximidad territorial. Existe una gran falencia en cuanto a infraestructura artística y cultural.

De otra parte, en términos contractuales se logró la aprobación de los siguientes Decretos:

 Decreto 51 del 29 de Diciembre de 2015, " Por el cual se reglamenta el Acuerdo 86 de 2015 en lo concerniente al





- funcionamiento del Consejo Municipal de Cultura y se dictan otras disposiciones
- Decreto 53 del 29 de Diciembre de 2015, "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 86 de 2015 en lo concerniente al procedimiento para la acreditación e inscripción de los creadores, gestores y organizaciones culturales en el Sistema de Información Cultural (SICC)".
- Decreto 58 del 29 de Diciembre de 2015, " se institucionaliza el "Salón de Arte Popular", Saloncito de Artistas y Salón de Artistas Premio "Bernardo Páramo" en el Municipio de Chía y se dictan otras disposiciones".









EJE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Programa Poblaciones Prioritarias

Durante la vigencia 2015 las Comisarías de Familia reportaron 1.346 casos de medidas de protección, otorgadas en su mayoría a personas entre 29 a 59 años. El 82.5% de estas medidas cobijo al género femenino.

Con respecto el tema de prevención de violencia contra la mujer y género y violencia infantil, durante la vigencia 2015, la Coordinación de Casa de Justicia y Paz en articulación con las Comisarías de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, realizó conferencias y capacitaciones, brindándoles herramientas a los ciudadanos para reconocer situaciones que pongan en riesgo sus derechos o los de los niños, niñas y adolescentes de su entorno inmediato. También se les socializa permanentemente sobre las rutas de atención, para que accedan a los servicios que presta la Administración Municipal, dentro del Programa de Casa de Justicia.

Durante el corriente año se vincularon 415 personas en estas campañas de prevención de violencia contra la mujer y género,

siendo los principales beneficiarios estudiantes de las diferentes IEO entre 13 y 17 años de edad.

En lo referente al restablecimiento de derechos a niños, niñas y adolescentes, en el año 2015 se presentaron 296 casos de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, los cuales fueron atendidos a través de las comisarías de familia.

Durante la vigencia 2015 en prevención de violencia infantil y abuso sexual a niños, niños y adolescentes, se realizaron campañas en Instituciones educativas, desarrollando talleres como el Proyecto de Vida, donde se brinda a los niños, niñas y adolescentes, herramientas que les permitan estructurar sus objetivos personales.

Programa Seguridad

Para lograr la reducción de los índices de inseguridad en el Municipio, y con el fin de apoyar el cumplimiento del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC) y el Plan de Desarrollo Municipal de manera mensual se reunió el Consejo de Seguridad Municipal, donde se analizó la estadística suministrada por los diferentes entes de Seguridad presentes en el Municipio,

(Policía Nacional a través de la Estación de Policía, Seccional de Policía Judicial y Seccional de Inteligencia; Cuerpo Técnico de Investigación CTI, Unidad Local de Fiscalía Chía), donde se elaboraron los planes específicos de seguridad de acuerdo con las características del comportamiento delictivo y contravencional del mes analizado y posteriormente se supervisó la ejecución de los planes de seguridad elaborados y sus resultados, realizando los respectivos ajustes.

También se analizaron casos particulares de amenazas de delitos contra el orden público como homicidios, secuestro, extorsión y terrorismo, y se tomaron las acciones para prevenir cualquier alteración, identificando 4 casos de homicidio y 6 de extorsión.

Se puede evidenciar la disminución de los Delitos de Impacto que afectan la Seguridad Ciudadana, en un 30% frente a los cometidos en la vigencia 2014.

Así mismo mensualmente se convocó el Comité de Orden Publico con el fin de determinar la inversión de los recursos del Fondo de







Cuenta Territorial (FONSET), atendiendo las necesidades de seguridad en la jurisdicción del Municipio de Chía, al mismo tiempo los programas y proyectos se priorizaron con el fin de dar inicio a las inversiones y al cumplimiento de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana.

Durante la vigencia del año 2015, se desarrollaron Estrategias de Prevención del Delito de la siguiente manera:

- Convenio de Auxiliares Bachilleres. Convenio 045-002-2015, Veinte (20) Auxiliares. Con este convenio se fortalece el pie de fuerza de la Estación de Policía Chía, incrementando la presencia policial.
- Programa Policía de mi Barrio. Convenio 560-008-2015, Cincuenta (50) Auxiliares. Con este convenio se fortalece el pie de fuerza de la Estación de Policía Chía, incrementando la presencia policial en referente al Plan Cuadrantes.
- Programa P de recompensas. Resolución 1773 de Junio 11 de 2015, Pagado y cancelado. Reconocimiento entregado a los ciudadanos que colaboraron con información efectiva y oportuna, que dieron como resultado la captura de delincuentes que estaban operando en el Municipio.
- Apoyo Programa Centro Judicial para el menor infractor.
 Convenio 125-2015. Este convenio permite la atención oportuna y adecuada a los niños, niñas y adolescentes vinculados a procesos penales.
- Apoyo programa penitenciario y carcelario Convenio 155-2015. Este convenio tiene como objetivo la atención oportuna y adecuada de los adultos vinculados a procesos penales.
- Arrendamiento predio Antena de Telecomunicaciones.
 Contrato 2015-CT-189. Corresponde al lugar donde se encuentra ubicada la antena repetidora, que permite la comunicación de los organismos de seguridad presentes en el Municipio.
- 7. Apoyo al funcionamiento de los Organismos de Seguridad.
 - Contrato 2014-CT-250, Servicio de engrase y cambio de

- aceite a los vehículos de los Organismos de Seguridad.
- Contrato 2015-CT-224 Suministro de Combustible a los vehículos de los Organismos de Seguridad.
- Capacitación en Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos a los funcionarios que forman parte de Casa de Justicia. Esta capacitación permite actualizar el conocimiento de los funcionarios, con el fin de mejorar el servicio prestado la ciudadanía.
- Gestión para el fortalecimiento del CCTV. Adecuación, actualización y mantenimiento del Sistema Central de Emergencias 123 e implementación de la Sala de Crisis del Municipio de Chía.

Programa Gestión del Riesgo

En desarrollo de las actividades de conocimiento del riesgo, la Gestión del Riesgo del Municipio de Chía, generó los documentos relacionados a continuación que ofrecen los elementos básicos para la implementación de los procesos fundamentales de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres por parte del Consejo Municipal De Gestión del Riesgo (CMGRD) del Municipio, el sector privado y comunidad.

- Documento "Estrategia de Respuesta Municipal" 13-ERM:
 permite Diseñar la estructura de Coordinación para la
 respuesta a emergencias y desastres, reducir la
 vulnerabilidad eficaz y eficiente de los servicios básicos de
 respuesta, Identificar los actores para la respuesta y asignar
 la participación en los servicios según sus competencias y
 capacidad institucional. Definir los niveles de activación para
 la respuesta de emergencia, Garantizar el cumplimiento de
 los estándares de calidad para abordar las situaciones de
 Emergencia.
- Documento Estructura e insumos para elaborar planes de emergencia en El Municipio de Chía. Brinda la estructura e insumos necesarios para la construcción del plan de emergencia y contingencia de cada una de las entidades privadas y públicas que ejercen alguna actividad en el municipio de Chía asimismo promueve la adopción de medidas efectivas que aumentan la capacidad de respuesta ante la emergencia.

¹³ De acuerdo a las disposiciones La Ley 1523 de 2012 .En proyecto de adopción n por Decreto.







En desarrollo de las actividades de Reducción del Riesgo se suscribieron contratos para la prestación de servicios bomberiles, adquisición de vehículo de rescate para el cuerpo de Bomberos y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de monitoreo de ríos.

Por otra lado gestionó ante el Fondo de Adaptación COLSUBSIDIO la inclusión en el programa Nacional de reubicación y reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del fenómeno de la Niña 2010-2011 beneficiando a dos (2) familias con soluciones de vivienda (Apartamento) totalmente terminados y sin costo alguno, reubicadas en el Municipio de la Mesa-Cundinamarca

Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo

Respecto a las acciones adelantadas por el Comité de Conocimiento y Prevención del Riesgo para eventos masivos y no masivos año 2015, de 325 casos radicados fueron aprobados y acompañados 217, 51 de ellos se aprobaron con algún tipo de requerimiento, 16 fueron cancelados por parte de los organizadores y 41 eventos fueron negados por incumplir con los requisitos de seguridad Es el ente superior de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento, destinado quien garantizó la efectiva articulación de los procesos de conocimiento, reducción y el manejo de desastres, calamidades públicas y emergencias, que se generaron por fenómenos de origen natural, o por la acción del hombre de manera involuntaria.

Durante el año 2015 se realizaron doce Consejos Municipales de Gestión de riesgo de desastres CMGRD en donde se formuló, ejecutó, se hizo seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para conocimiento, la reducción del riesgo y manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Programa Atención Integral a Población Victima del Conflicto

La administración Municipal comprometida con la Política de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armando Interno, ha garantizado el goce efectivo de derechos de la población víctima que por las condiciones del conflicto armado ha llegado al Municipio.

En el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, para la Atención, Asistencia y Reparación Integral para las Víctimas del Conflicto Armado, se ha brindado las medidas de asistencia y atención, así:

- A través del Enlace Municipal, se brindó la información, se prestó la asesoría y direccionó al Personal Victima del Conflicto a las diferentes dependencias de la Administración Municipal para acceder a los beneficios a los cuales tienen derecho como asistencia en salud, acceso a la educación.
- Así mismo orientó y brindó el acompañamiento de las Personal Victima del Conflicto para la solución de sus documentos de identidad ante los diferentes entes.
- Entrega de Ayuda Humanitaria por primera vez, representada en alimentos y artículos de aseo. Durante el año 2015 se beneficiaron 118 personas que se registraron en el Municipio.
- Medidas de prevención, protección y garantías de no repetición (Planes de contingencia para atender las emergencias)

Durante el año 2015 la Administración Municipal a través del El Instituto De Desarrollo Urbano, Vivienda Y Gestión Territorial de Chía - IDUVI, asignó 15 viviendas en el proyecto Ensueños del Saucedal.

En lo corrido del presente año se ha llevado a cabo tres sesiones del Comité de Justicia Transicional14, ente coordinador y articulador de la política pública frente a Víctimas del Conflicto Armado, donde cada uno de sus integrantes aportó en la construcción del Plan de Acción para prestación de servicios y atención a Víctimas del Conflicto Armado, por parte de las

¹⁴Se creó mediante Decreto Municipal 07 de 2012







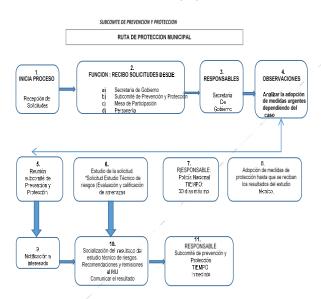
diferentes dependencias de la Administración Municipal vinculándolas a los diferentes programas Sociales.

Se realizó el Plan de Trabajo y Plan de Acción por parte del Subcomité de Prevención y Protección para el año 2015, el cual fue aprobado por el Comité de Justicia Transicional, donde se analizó un caso especial de amenaza el cual fue remitido a la Unidad Nacional de Protección, realizando el protocolo correspondiente.

Durante la presente vigencia se llevó a cabo la Jornada de Caracterización PVCA, con la implementación del sistema RNI (Red Nacional de Información) con el fin de actualizar la base de datos nacional y así mismo el Municipio reciba un ajuste presupuestal por parte del nivel central.

Durante la Jornada de Caracterización se dio a conocer a las personas Víctimas del Conflicto Armado, la ruta de protección establecida por el Municipio.

Ilustración 1. Ruta de Protección Municipal para VCA



Fuente: Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Se adelantó la gestión ante la Gobernación de Cundinamarca para la adquisición de 89 mercados y 20 colchonetas, con el fin de ser entregados puerta a puerta a las familias que de acuerdo a un análisis se encontraban en condiciones económicas más vulnerables, del mismo modo se brindó orientación y apoyo a dos hogares que solicitaron retorno y reubicación, dando el

respectivo trámite ante la Unidad de víctimas, ente responsable a través de un estudio de seguridad donde verifican las condiciones de seguridad del lugar donde las personas Víctimas del Conflicto solicitaron.

Así mismo se recepcionaron tres solicitudes para subsidio funerario, para auxilio de la población Víctima del Conflicto, las cuales fueron cubiertas al 100%.

Se reportó al FUT (Formulario Único Territorial) y al RUSICST (Sistema de Información Coordinación y Seguimiento Territorial) del Ministerio del Interior de los avances realizados del primer semestre del año. Este reporte es necesario para que cada beneficiario pueda acceder a los diferentes programas a que tiene derecho por parte del nivel nacional.

Por otra parte, se realizó el "desfile militar en honor a nuestros héroes", por la principales calles del Municipio con la de las Fuerzas Militares y de Policía, y de las bandas marciales de las instituciones educativas del municipio.





Eje Gobernabilidad y Participación Administrativa y Fiscal





EJE GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FISCAL

SECTOR GESTIÓN FISCAL

Programa Eficiencia Tributaria

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda ha orientado su gestión al aumento del recaudo por medio de estrategias conjuntas que han permitido evidenciar un incremento del recaudo efectivo de los ingresos con respecto a las vigencias anteriores, los cuales son la Automatización de los procesos internos, el Fortalecimiento del recaudo vía Cultura Tributaria y la simplificando los trámites tributarios para los contribuyentes.

Impuesto Predial

Con el objetivo de facilitar el cumplimiento y oportunidad en el p de los impuestos y de fortalecer las acciones llevadas a cabo para la recuperación y saneamiento de la Cartera, se realizó la impresión y entrega de facturas de Impuesto Predial y Notificaciones de Cobro Coactivo y persuasivo a propietarios de predios rurales y urbanos del Municipio de Chía, además de los deudores de otros impuestos, Entregando así 27.000 facturas de impuesto predial en un primer corte y 12.000 en el segundo corte, para un aproximado de 39.000 facturas entregadas.

De las facturas entregadas, 31.000 de los predios ya han efectuado el correspondiente p.

En 2012 se reportó una cartera morosa integrada por impuesto predial unificado y complementarios, CAR e intereses moratorios, que ascendía a la suma de \$21.296.931,360, correspondientes a 7.739 contribuyentes de las vigencias 1987 a 2012; seguimiento que se inició en la vigencia 2013.

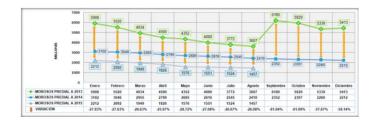
Tabla 8. Recuperación de cartera impuesto predial

	2012	2013	2014	2015	Recuperado
Impuesto Predial	8766,3	6315,5	5373,1	3498,3	1443,6
Intereses Impuesto Predial	9005,8	6828,5	6366,4	3,963,5	2007,4
CAR	1802,3	1229,6	1110,3	725,7	318,3
Intereses CAR	1708	1316,1	1343,8	886,1	401
Créditos	5,2	4,1	4	5,2	<1.2>
Otros	9	7	0,05	0	0,05
Total	\$ 21.296,90	\$ 15.700,90	\$ 14.198,00	\$ 9.074.2	\$ 4,169,4

En consecuencia, se clasificó la cartera, iniciando etapa persuasiva de los de mínima cuantía, e iniciando y continuado con los Procesos de Cobro Coactivo de la cartera de menor y mayor cuantía, obteniendo como resultado una disminución de la suma de \$9.074.288.548 correspondiente a 1.140 contribuyentes morosos de las vigencias referidas.

Así las cosas, a corte parcial se ha logrado una recuperación de la cartera por concepto de Impuesto Predial por valor de \$4.169 millones, sobre la cartera suscrita a 31 de diciembre de 2014.

Tabla 9. Gestión de Cartera en la Disminución de Deudores Morosos



Como consecuencia de la cartera morosa y en concordancia con el reporte del diagnóstico inicial, se evidencio la suscripción de 277 facilidades de p de las vigencias 2012 y/o anteriores, los cuales se encontraban incumplidos, situación que obligo al Grupo de Ejecuciones Fiscales a revocar los acuerdo de p y reanudar el proceso de cobro coactivo, haciendo efectivas las garantías denunciadas por el contribuyente, cumpliendo con el objetivo principal de la Jurisdicción Coactiva de recaudar de manera forzada el p de las obligaciones fiscales adeudas al Municipio.



En razón a lo anterior, cabe mencionar que de los 277 acuerdos de p quedaron vigentes 97, que gracias a la gestión efectuada a diciembre 31 de 2014, y al corte parcial se reportó el cumplimiento de 34 deudores con el p total de su obligación, y actualmente se presenta renuencia de p en 63 Acuerdos de P.

Adicionalmente, en el marco de su estrategia de automatización de los procesos para el fortalecimiento del recaudo, la Secretaría de Hacienda adquirió licencia para software "AAA control de procesos y expedientes" para el control de procesos de cobro coactivo y cruce de información para la fiscalización, así como la suscripción de un convenio interadministrativo con la Superintendencia de Notariado y Registro, cuya finalidad es la utilización de la Ventanilla Única de Registro (VUR), para la plena identificación de la titularidad de los contribuyentes.

Alivios Tributarios

En virtud de la Ley 1739 de 2014 se procedió a adoptar mediante Acuerdo Municipal 69 de 2015 la condonación especial de intereses moratorios de las vigencias 2012 y anteriores, y se remitieron 1.345 oficios de invitación para que se acogieran al beneficio los deudores de predial, de las cuales han acogido a la invitación 483 deudores.

Tabla 10. Gestión de Cartera en la Disminución de Deudores Morosos

Impuesto Predial Unificado y Complementarios.	Interés	Sobretasa Ambiental	Interés Sobretasa Ambiental
\$ 798.423.062	\$ 226.835.635	\$ 232.843.571	\$ 66.049.414
Total Recaudo Ley 1607 de 2012.	\$ 1.324.151.682		
	Alivio intereses Impuesto predial Alivio intereses CAR		
	\$ 619.111.173 \$ 176.776.540		
Total Alivio Tributario	\$ 795.887.713		

La aplicación del alivio tributario fue efectiva en 465 predios del Municipio de Chía, con un valor total recaudado de \$1.324.000.

Tabla 11. Ley 1739 de 2014 Impuesto Predial

Total Deudores	Impuesto Interés Predial moratorio		CAR	Intereses	reses Alivio Otorgad	
465	\$ 607	\$ 180.009.700	\$ 156.139.910	\$ 50.592.137	\$ 89.804,27	80%
18	\$ 16.246.649	\$ 8.797.448	\$ 5.842.264	\$ 3.149.820	\$ 18.475,67	<u>60%</u>

Delineación Urbana

Se promovió de manera persuasiva la aplicación de los alivios tributarios a las vigencias 2012 y/o anteriores por un total de 73 expedientes, que al corte parcial reporta una disminución de la cartera del 11% en un total de 65 expedientes, con respecto de la vigencia anterior.

Tabla 12. Evolución Cobro de Cartera Impuesto Delineación y Construcción

Vigencia	2013	ene-14	nov-14	2015	Recuperación %
2006	15	9	4	4	26,70%
2007	42	25	15	9	21,40%
2008	14	7	2	1	7,10%
2009	28	13	9	5	17,9,%
2010	32	16	10	5	15,60%
2011	26	18	11	4	15,40%
2012	4 /	3	3	1	25,00%
2013	17	17	6	3	50,00%
2014	-	-	13	8	61,50%
Expedientes Totales	178	108	73	40	40,40%

Con respecto al Impuesto de Delineación se le dio aplicación del beneficio de ley a 10 expedientes, los cuales permitieron recuperar \$633 millones de la cartera por este concepto. De esta manera para el periodo de 2012 al corte parcial se ha logrado una recuperación en la Cartera del impuesto de Delineación y Construcción del 40,4 %.

Sanciones Urbanísticas

Al cierre de la vigencia 2012, se reportaron 35 expedientes por concepto de Sanciones Urbanistas, de los cuales se procedieron al estudio del contenido y se dio inicio a la etapa de cobro coactivo, y de lo cual se logró el p de \$107.600.992. Es importante mencionar que el 40% de los expedientes se encuentran con medida cautelar.

Tabla 13. Gestión de Cobro Coactivo Sanciones Urbanísticas

	2012	2013	2014	2015
Total Expedientes	35	32	30	28





Eje Gobernabilidad y Participación Administrativa y Fiscal

intereses moratorios por \$4,918,600, correspondiente a vigencias anteriores a 2014.

Banca de Oportunidades

La Secretaría de Desarrollo Económico en el mes de abril de 2013 remitió un total de 80 expedientes por concepto de los crédito otorgados por Banca de Oportunidades, a la Secretaría de Hacienda.

De esta manera se procedió al estudio de Títulos e inicio del proceso de cobro correspondiente, recaudando a corte parcial de setiembre 2015 teniéndose en estado actual:

Tabla 14. Cartera Banca de Oportunidades

Estado	Cantidad
Total Obligaciones 2012	80
Pago Total	17
Al Día	8
Coactivo	44
Acuerdo de pago en Mora	11
Total Obligaciones 2015	63

Foes

Para el primer semestre de 2015 se reportaron en la oficina de ejecuciones un total de 258 morosos FOES por las vigencias 2014 y anteriores, en la actualidad se ha tramitado el respectivo proceso coactivo teniendo a la fecha la siguiente información:

Estado	Cantidad
Acuerdos de Pago	19
Seguir adelante la ejecución	11
Embargos	29
Exenciones	15
Investigación bienes	33
Notificación por correo	108
Terminados	43
Total	258

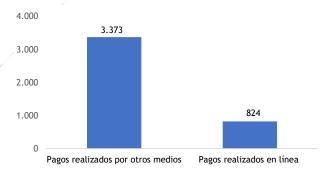
La Administración adoptó el Acuerdo 78 de 2015, con el fin de condonar los intereses moratorios causados por la sustracción de la obligación principal de los beneficiarios.

Tal media fue dada a conocer mediante comunicado a los respectivos deudores, para que los interesados se acogieran a la respectiva, obteniendo el p en aplicación del Acuerdo de 15 beneficiarios, resultado el p de capital por \$11, 129,700 y de

Impuesto de Industria y Comercio

Por otra parte en el marco de su estrategia de automatización de los procesos, a partir del año 2013 se implementó la página web www.ligiic-chia.gov.co para la realización de la integridad de trámites de consulta, liquidación y p del Impuesto de Industria y Comercio, por medio de la cual se ha logrado consolidar una base de datos de los contribuyentes ICA, agilizar el proceso de declaración y p del impuesto, optimizar los recursos (papel, tinta) e implementar procesos de fiscalización. De este modo se ha logrado un incremento muy significativo del recaudo y facilitar

Gráfica 17. Pagos reportados por concepto de impuesto de industria y comercio

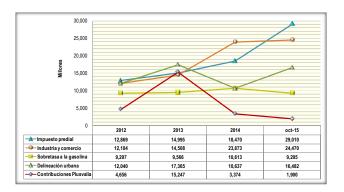


De los 4.197 ps reportados por concepto de impuesto de Industria y Comercio, 824 ps se realizaron en línea mediante el botón de p PSE habilitado en la página web.

Las estrategias implantadas por la Secretaría de Hacienda, han impactado fuertemente los ingresos corrientes del Municipio, beneficiando a todos los habitantes del Municipio, ya que estos recursos son invertidos en los proyectos y programas de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo municipal en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Gráfica 18. Principales ingresos corrientes



En el marco de la campaña de Cultura tributaria se han realizado 517 horas de perifoneo para la difusión de mensajes de responsabilidad tributaria, difusión de las fechas del calendario tributario y cronograma de actividades de la Secretaría de Hacienda, dentro de las cuales se informó de las 7 salidas con la Alcaldía Móvil, a las veredas de Bojacá, Cerca de Piedra, Fonquetá, Tíquiza, Yerbabuena, Fagua y la Balsa.

La Secretaría de Hacienda sin utilizar recursos del presupuesto Municipal a través de la estrategia de cultura tributaria, atendió un total de 653 contribuyentes, de los cuales 240 efectuaron el p de sus impuestos el día del evento en el davimovil del banco DAVIVIENDA, alcanzado un recaudo acumulado de \$40.804 millones aproximadamente por impuesto predial e industria y comercio.

En cada una de las jornadas se realizaron las siguientes acciones:

- Inscripciones y tutoriales de liquidación a los comerciantes de cada sector en el manejo adecuado de la Pagina Web Ligiic Chía para los tramites de Industria y Comercio.
- Asesoramiento jurídico tributario para los contribuyentes con deudas vigentes y vencidas.
- Jornadas de cultura tributaria e Incentivos de pronto p,
- Entrega de folletos, estatutos tributarios y algunos suvenires.

LOGROS A RESALTAR

 Recategorización del Municipio de Chía de Segunda Categoría a Categoría Primera, de conformidad con los requisitos de la Ley 617 de 2000, gracias a la excelente gestión adelantada por la Secretaría de Hacienda para el fortalecimiento de los ingresos y el buen ejercicio fiscal logrado durante el cuatrienio

- Creación del Estatuto de Rentas para el Municipio de Chía mediante Acuerdo 52 de 2013.
- Actualización del Catastro Municipal, logrando gestionar el 65% del valor total del proceso.
- Automatización de los Procesos:
 - ✓ Desarrollo Página WEB LIGIIC para el tramite integral del Impuesto de Industria y Comercio
 - Desarrollo Página WEB HAS para el tramite integral del Impuesto Predial
 - ✓ Habilitación Botón de P electrónico PSE
 - √ Adquisición de Códigos de Barras para la identificación de los ps
 - ✓ Implementación Ventanilla Única de Registro
 - ✓ Software para la el manejo y recuperación de la cartera en etapa de cobro coactivo
- Fortalecimiento de la Cultura Tributaria
 - ✓ Alcaldía Móvil
 - Campaña de amplia difusión de información tributaria
 - ✓ Campaña publicitaria
- Mejoramiento del perfil de la deuda interna, sustituyendo créditos contratados a la DTF + 4% y DTF + 2.9%, mediante el proceso de compra de cartera, por un solo crédito pactado al DTF + 1.5%.
- Se obtiene la calificación "A" (A sencilla) a la capacidad de p del Municipio de Chía por la sociedad calificadora de valores Value and Risk Ratings S.A.
- Aprobación del Acuerdo 68 de 2014 "Por medio del cual se adopta la política pública para el diseño e implementación de la planeación y presupuesto participativo en el municipio de Chía"
- Al corte parcial se ha logrado destinar un 65% del total del presupuesto ejecutado a inversión social, lo cual significa que por cada peso ingresado, 65 centavos fueron a satisfacer necesidades sociales prioritarias consignadas en el Plan de Desarrollo.





SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa Modernización Institucional

Modernización Administrativa

En el año 2015 la Administración Municipal de Chía en procura de prestar mejores, eficientes y buenos servicios realizó un proceso de Modernización Administrativa que buscó consolidar una estructura interna que permite a la entidad fortalecer y consolidar la institucionalidad pública como agente directo de mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos que día a día demandan mayores y mejores servicios.

El proceso de modernización administrativa se realizó bajo las facultades otorgadas por el acuerdo No. 80 de junio 12 de 2015 y a través de un estudio técnico realizado por una firma consultora con experiencia y reconocimiento en temas de modernización de entidades del estado. Dentro de los logros a destacar en el proceso de modernización se encuentran los siguientes:

- Creación de la Oficina de atención al ciudadano: Encargada de dirigir y coordinar la Política Pública de Servicio a la Ciudadanía en todas sus fases, así como desarrollar protocolos para garantizar los estándares de servicio.
- Creación de la Oficina de Participación Ciudadana:
 Orientada a ppromover la participación ciudadana en el
 desarrollo local, mediante el desarrollo de presupuestos
 participativos, que permitan la incidencia de la ciudadanía
 en los recursos públicos.
- Fortalecimiento de las Secretarias de Educación, movilidad y salud con la creación de direcciones adscritas que permiten la ejecución de planes, programas y proyectos del respectivo sector.
- Creación de la Secretaria de medio ambiente: Orientada a promover y ejecutar las políticas nacionales, regionales y Sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables.

 Creación de la Oficina de las TICS: Creada para promover e implementar el desarrollo del Sistema de Información orientados a la prestación de servicios al ciudadano, aplicando estándares de tecnología actual

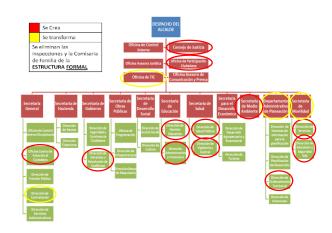
A continuación se presenta la estructura interna antes del proceso de modernización implementado:

Ilustración 2. Estructura anterior de la Administración central del Municipio de Chía.



Fuente: Secretaria General- Decreto 68 de 2009.

Ilustración 3. Nueva estructura de la Administración central del Municipio de Chía



Fuente: Secretaria General- Decreto 17 de 2015.

Este proceso buscó la profesionalización de la planta de empleados, garantizando la prestación de todos los servicios que requiere el municipio de chía, logrando una estructura flexible, global capaz de responder a los cambios administrativos y legales necesarios, como se refleja en la siguiente tabla.





Tabla 15. Planta de personal anterior y posterior a la modernización

Nivel	Cargos antes modernizació	% de partic	Cargos post modernización	% de partic	Variación	Increm %
Directivo	30	7,50%	44	8,80%	14	46,70%
Asesor	4	1,00%	5	1,00%	1	25,00%
Profesional	129	32,10%	198	39,40%	69	53,50%
Tecnico	66	15,20%	76	15,10%	10	15,20%
Asistencial	178	44,30%	179	35,70%	1	0,60%
Total Emp Púb	407		502		95	23,30%
Oficilaes	28		28		0	0,00%
Planta Total	435		530			

Fuente: Secretaria General-Dirección de la Función Pública

Conectividad

Continuando con las acciones de cobertura WIFI en el Municipio se realizó un contrato interadministrativo con la Empresa de Teléfonos de Bogotá S.A E.S.P (ETB) garantizando servicio de conectividad y acceso a internet en fibra óptica para la Administración Municipal y sus sedes, implementación de una red MPLS y canales de internet para la red pública WIFI, la Biblioteca HOQABIGA y servicio de adecuación, soporte, mantenimiento, gestión y monitoreo a la red pública WIFI del municipio.

De la misma manera se brindó soporte, gestión y monitoreo general a la red WIFI de Colegios, y se ejecutaron pruebas de velocidad del canal de ETB directo, disponiendo un canal quedo con un ancho de banda de 80 Mb Download por 65 Mb de Upload. Estas acciones benefician a toda la población del Municipio de Chía, por medio de sesenta y siete (67) puntos inalámbricos estratégicos que brindan la conexión gratuita a internet con un ancho de banda de 80 Mb en fibra óptica, disponible en el datacenter ubicado en la sede principal de la Alcaldía de Chía; en promedio diariamente se reciben alrededor de 3000 Conexiones.

La ilustración muestra los puntos de conexión pública georreferenciados a la red WIFI.

Ilustración 4. Georreferenciación de la red pública WIFI



Fuente: Secretaria General- Dirección de la Función Pública

Así mismo; la red educativa oficial se encuentra beneficiada por el servicio, a continuación se señalan las veintiún (21) Instituciones Educativas del Municipio de Chía que se encuentran conectadas a esta red inalámbrica WIFI.

Tabla 16. Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas por la Red Pública WIFI

Instituciones Educativas Oficiales					
Mercedes de Calahorra	Diosa Chía	José Joaquín Casas primaria			
Bojaca Primaria	San José Escriva de Balaguer	Santa María del Río Primaria			
La Caro	Laura vicuña	Nacional Luna Nueva			
Fagua	Cerca de Piedra	El Cerro			
Tiquiza	La Balsa	San José Escrivá de Balaguer Samaria			
Fonqueta	Santa Maria del Rio Bachillerato	Fusca			
Nacional Diversificado	Santa Lucia	Nacional Bachillerato			

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC.

Comunicación

La emisora Web Radio Chía Internacional de la Alcaldía de Chía, facilita la divulgación de la información, durante el 2015 la Administración Municipal ha realizado acciones den planeación de la programación, constituyéndose en un medio de comunicación alternativo para el Municipio. Dentro de la programación de la emisora se encuentran infórmate chía, la hoja programa de Emserchia, programa del IMRD, entre otros programas a través de los cuales se logra beneficiar a toda la población del Municipio ya que se brinda un espacio de información y participación de parte







de la administración Municipal y las entidades descentralizadas hacia los habitantes del municipio, acerca de la gestión y avances del Plan de Desarrollo.

La Comunidad del Municipio de Chía puede acceder a la emisora RADIO CHÍA INTERNACIONAL a través de la página web de la Alcaldía www.chía-cundinamarca.gov.co.

Programa Fortalecimiento Administrativo

Con el objetivo de fortalecer las habilidades, competencias y conocimientos de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal, se realizaron convenios con diferentes entidades públicas y privadas (ESAP, CAFAM) realizando capacitaciones en temas de gramática, ortografía, manejo de plataforma SIGEP y presupuesto público.

Las acciones emprendidas por la Administración Municipal, cumplen con el plan de capacitaciones 2012-2015 y con el plan de desarrollo y se encuentran orientadas a fortalecer el desarrollo laboral y la prestación del servicio de manera dinámica y de acuerdo con las necesidades de la comunidad.

Gestión de Calidad

Con el fin de mantener las acciones de calidad en el 2015 la Secretaría General adelantó actividades relacionadas con la documentación de actualización de riesgos del Sistema de Gestión de Calidad, documentación de acciones preventivas, correctivas y de mejora del Sistema, aplico la encuesta de Satisfacción al usuario realizó acciones de actualización de nomogramas y de reporte del Producto no Conforme.

Así mismo, s e realizaron acciones de mantenimiento y soporte al sistema de Información Kawak, adquirido por el Municipio de Chía para administrar el Sistema de Gestión de Calidad y gestiones para la auditoría de seguimiento al sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009 que se realizará en el mes de Octubre de 2015.

Mantener Certificada la Administración Municipal a través del sistema de Gestión de Calidad a generadas acciones de mejora en la Prestación del Servicio a la comunidad.

Modernización tecnológica

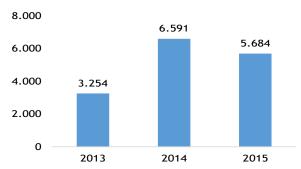
Se realizó el Convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P (ETB) y la Alcaldía Municipal de Chía, dentro del marco de la Política Pública Plan Vive Digital Colombia del Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Dentro de la Política Pública Plan Vive Digital Colombia, se encuentra el proyecto Punto Vive Digital enfocado en que las personas accedan a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y las usen como medios para influir en el desarrollo de sus comunidades que les permiten:

- Acceso a la información.
- Formación y capacitación.
- Nuevas formas de comunicación y entretenimiento.

El Punto Vive Digital (PVD) Chía abrió sus puertas al público en 24 de Abril de 2013 y comenzando las capacitaciones en el mes de Mayo, realizando capacitaciones en Alfabetización Digital, Competencias Específicas, diferentes charlas y talleres de TIC'S a 3254 personas, cifra que aumento en el 2014 con 6591 personas capacitadas. En el 2015, se han realizado 5.684 capacitaciones.

Gráfica 19. Personas capacitadas punto vive digital. 2013-Dic 2015



Fuente: Secretaria General

Estrategia Gobierno en Línea

Dentro de la estrategia de Gobierno en Línea se han realizado labores donde se ha fortalecido la infraestructura de TI en la Administración Municipal de Chía cumpliendo con lo planeado en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual en su primera fase permitió contar con un centro de datos.







Por otra parte escalamos en el ranking del Índice IGA (Índice de Gobierno Abierto) frente a Gobierno en Línea (GEL) de la Procuraduría General de la República y en el Índice de GOBIERNO EN LÍNEA del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, logrando el segundo puesto en la estrategia de Gobierno en Línea en el 2014 en el Orden territorial y el puesto 13 en el Orden Nacional.

Fondo Documental

Durante la vigencia 2012-2015, se lograron intervenir 1500 metros lineales de documentos de archivo, que fueron organizados de acuerdo a las normas establecidas por el gobierno nacional, lo que permite que se cuente con información oportuna y de fácil acceso para el usuario interno y externo de la Alcaldía Municipal.

Las acciones de archivo fueron emprendidas ya que al inicio de la Administración se determinó que se contaba con 2500 metros lineales de documentos a los cuales no se les había realizado ningún tipo de intervención de acuerdo con lo establecido en la ley 594 de 2000. De los 1250 metros lineales intervenidos, 60 metros fueron organizados en el 2015, documentos que contienen contratos realizados por la Administración Municipal durante los años 2010 y 2011.

De igual manera se realizaron capacitaciones a 70 servidores públicos en tablas de retención documental orientadas a la organización de los archivos de gestión, de cada una de las dependencias, con el propósito que se encuentre información organizada y de fácil acceso a quien se encuentre interesado.

Programa Gobernabilidad y participación

Rendición de cuentas

Acudiendo a los principios de honestidad y transparencia, y regida por el eje estructural del Plan de Desarrollo de la Participación Ciudadana, para la presente vigencia se conformó el equipo territorial para la Rendición de cuentas¹⁵, quienes asumieron responsabilidades dentro de las siguientes fases:

Fase de Sensibilización y alistamiento de la información

- Fase de Análisis de la Información
- Fase de Encuentros de Dialogo
- Audiencia Publica Participativa

Dentro de los encuentros de dialogo se incorporaron diferentes grupos de vida y poblacionales, haciendo énfasis especial en la población de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, desarrollando diferentes actividades de acuerdo a la edad, permitiendo la interlocución con la Administración Municipal, también se incorporaron organizaciones de la sociedad civil y población en general de la base de datos de personas, entidades, colegios, jardines y organizaciones/manejada por la oficina de Participación Ciudadana.

Con el fin de garantizar que la información llegara a toda la población se manejó una estrategia de comunicación que incluyo entre otras las siguientes actividades:

- Cuñas radiales por la emisora local Luna Estéreo
- Diseño e impresión de pancartas que se ubicaron en sitios de alta afluencia como los edificios de la administración ubicados en el parque principal, la casa de Justicia, Secretaria de Educación
- Diseño e impresión de afiches que se instalaron en los edificios de la administración municipal, en colegios y en jardines oficiales
- Publicación de la información en la página web de la Alcaldía del Municipio
- Diseño e impresión de volantes que se distribuyeron a la comunidad y a estudiantes durante la feria preuniversitaria.

Estos encuentros se realizaron con la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y sociedad civil con el objetivo de que la comunidad expresara sus inquietudes por escrito, estas fueron resueltas por el señor alcalde en Audiencia pública participativa.

Las anteriores acciones constituyen una expresión de control social, que permiten la evaluación de la gestión, y que busca la

¹⁵ En cumplimiento de lo establecido en el documento CONPES 3654 de 2010





transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

Del mismo modo se realizó Rendición Publica de Cuentas con una asistencia de 521 personas, en la cual se socializaron temas como los siguientes:

- Premios y reconocimientos por esfuerzos y logros en cultura, deporte, educación, por entidades internacionales y nacionales.
- 2. Recursos obtenidos por gestión
- 3. Cumplimiento plan de desarrollo

Presupuesto Participativo

En cumplimiento al acuerdo 068 de 2014 aprobado por el concejo municipal, se inició el proceso de capacitación con el personal de la administración con el fin de iniciar su implementación con la comunidad a partir de enero de 2016









EJE AMBIENTE, REORDENAMIENTO TERRITORIAL, EQUIPAMIENTO Y MOVILIDAD

SECTOR MOVILIDAD

Con el fin de mantener las ciclo rutas del municipio, se ejecutó la demarcación de 5 km de vía ciclo ruta, beneficiando a los ciudadanos que se desplazan en bicicletas, a los habitantes del municipio y a los visitantes, garantizando una señalización horizontal y vertical adecuada, con un efecto positivo en la aplicación de la cultura vial respetando así las señales de tránsito.

Los tramos con mantenimiento y demarcación nueva son Carrera 9 entre Calles 10 y 13, Avenida Pradilla desde el Parque Ospina hasta la Carrera 7 (anillo vial), Circuito vial interno de ciclo ruta del área histórica conectando la carrera doce con la Calle Decima y la glorieta del Parque Ospina.

Cultura vial con enfoque de educación

La Secretaria de Movilidad, viene desarrollando diferentes acciones con enfoque en educación, dirigidas a los habitantes del

Municipio con el fin de generar una cultura vial. En este sentido, se adecuó el parque temático ubicado en el barrio Santa Lucia para brindar capacitaciones enfocadas al conocimiento de las normas, prevención de accidentes de tránsito y la promoción del buen comportamiento en las vías.

También se adelantaron acciones de sensibilización de responsabilidad social sobre el uso del espacio público ante la comunidad de la urbanización La Virginia, en Asamblea General de Copropietarios, entre otras:

- Repartición de volantes a la comunidad y a los comerciantes, (nuevas zonas de cargue y descargue y del conocimiento de parqueaderos en las vías externas del centro histórico).
- Desarrollo de una campaña educativa infantil a 3 grupos escolares de la IEO Conaldi, Santa Lucia, orientadas a conocimiento y recorrido de las normas de tránsito en el parque, actuando peatones y ciclistas y conductores que incluyo la entrega de material didáctico que promueve la educación vial mediante actividades lúdicas.
- Desarrollo de una campaña de seguridad vial para ciclistas, en la que en diferentes jornadas y escenarios se entregaron
 3.500 kits compuestos por cascos, chalecos reflectivos y cintas reflectivas. Fortaleciendo la conciencia y responsabilidad vial de los ciclistas.

Equipos de Control de Tránsito y de Seguridad Vial

La adquisición de equipos de control de tránsito y seguridad vial, busca fortalecer el área de la seguridad y movilidad vial y cumplir con la responsabilidad de la autoridad de tránsito, a través de la Secretaria de Movilidad del Municipio.

Durante el 2015, se adquirieron diferentes equipos de control de tránsito y de seguridad vial:

- Adquisición de cinco (5) motocicletas y elementos básicos para su uso con destino a los agentes de tránsito, quienes prestan el servicio en la jurisdicción municipal.
- Adquisición de un sistema de rastreo y comunicación satelital GPS (Sistema de Posicionamiento Global), en conjunto con la red GPRS para la secretaria de movilidad.







- Adquisición e instalación de la unidad de Sistema de Alimentación Continua (UPS), como elemento de apoyo técnico que garantiza el funcionamiento continúo de las intersecciones semaforizadas ante ausencia de energía.
- Se adquirieron e instalaron tres (3) cámaras que hacen parte del sistema de seguridad para control al interior del terminal de Transporte Intermunicipal.

Demarcación Vial

Se realizó una inversión consistente en el diseño, mantenimiento e implementación de herramientas de señalización, con el fin de garantizar seguridad a todos los usuarios de las vías, brindando una orientación adecuada según las normas de tránsito vigentes en el manual de señalización vial, adoptado por el Ministerio de Transporte, con la demarcación vial realizada al interior del Municipio, se beneficia a todos los usuarios de las vías tanto habitantes como población flotante del Municipio de Chía, garantizando una señalización horizontal y vertical adecuada, tanto para conductores como para peatones. Algunas de las vías señalizadas son las siguientes:

- 80 m2 Calle 11 entre carrera 12 y 13
- 425 m2 carrera 10 entre calles 13 y 17
- 425 m2 Carrera 11 entre calles 13 y 17
- 261 m2 Calle 14 entre carreras 10 y 13
- 276 m2 Carrera 11 entre calles 10 y 7
- 217 m2 Calle 7 entre carreras 10 y 12
- 733 m2 Calle 12 entre carreras 7 y 9
- 935 m2 Calle12 entre carreras 9 y 12
- 827 m2 AV Pradilla Entre carreras 9 y 7

Plan Maestro de Movilidad

Entendiendo el plan maestro de movilidad como una herramienta fundamental dentro de la organización del territorio, la Administración Municipal a través de la Secretaria de Movilidad ha adelantado diferentes estrategias administrativas, técnicas y financieras, acciones que se han realizado de manera trasversal junto con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, a continuación se señalan algunas de las estrategias

que han sido diseñadas y que se encuentran en proceso de implementación:

- Reestructuración del sistema de rutas urbanas: Esta estrategia Incluye la red vial, vehículos, terminales y estructuración de rutas.
- Gestión del estacionamiento: Esta estrategía vincula el estacionamiento público o privado desarrollado fuera de vía y el estacionamiento fuera de vía asociado a usos comerciales y dotacionales que permiten el ingreso de público.
- Gestión de paraderos: Incluye estacionamientos públicos o privados desarrollado fuera de vía, Estacionamiento fuera de vía asociado a usos comerciales y dotacionales que permiten el ingreso de público y estacionamiento en vía, Zonas amarillas y zonas azules.
- Reordenamiento vial: Esta estrategia se refiere al planteamiento de dos (2) circuitos viales alrededor del centro del municipio y al mejoramiento de las condiciones para el transporte peatonal y la definición de los sentidos únicos de circulación vehicular.
- Medios alternos para mejorar la conectividad vial: Esta estrategia consiste en el fortalecimiento del transporte en bicicleta y la definición de los estacionamientos para bicicletas.

Finalmente se han concretado una serie de acciones en las siguientes áreas:

- Definición de áreas de cargue y descargue en la zona histórica y anillo perimetral.
- Estadística y análisis de los reportes hechos por la comunidad mediante la línea de emergencia 123 sobre asuntos de transito que afecten la movilidad.
- Estudio y observación acerca de los planes de manejo de transito requeridos para el desarrollo de obras y eventos en la jurisdicción del municipio de Chía.

Intersecciones Semaforizadas

Para la operatividad de las intersecciones semafóricas se viene ejecutando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, este mantenimiento incluye condiciones estéticas, funcionales y la adquisición de nuevos equipos.







Las acciones de mantenimiento garantizan la movilidad y la seguridad de la población que hace uso de las vías del Municipio, previniendo los índices de accidentalidad, garantizando de esta manera que los desplazamientos se realicen en forma segura, principalmente en los sectores donde las vías de orden departamental atraviesan el casco urbano y se interceptan con las calles y carreras urbanas. De igual forma las acciones de mantenimiento y prevención coadyuvan a reglamentar el uso de las vías y guiar a los usuarios mediante información clara y oportuna.

A continuación se indican la ubicación de las intersecciones sanforizadas que cuentan con semáforos vehiculares y peatonales a las que se les ha realzado mantenimiento:

- Avenida Pradilla- Calle 1- Variante
- Avenida Pradilla- Calle 3- C.C. Aleros
- Avenida Chilacos Carrera 9
- Avenida Chilacos Calle 9
- Avenida Chilacos Calle 11- Emserchia
- Calle 17- Carrera 9
- Vía Variante- Carrera 10- Vía Guavmaral
- Vía Variante- Carrera 4- Parmalat
- Vía Variante- Calle 7- Samaria

Otras Acciones de Movilidad

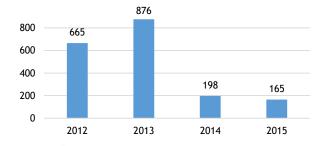
Con la implementación de las diferentes estrategias mencionadas, ha logrado mitigar tanto los índices de accidentalidad como la conducción bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas, determinado como el principal riesgo presente en la jurisdicción, como se muestra

A continuación, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos:

En relación con la estadística correspondiente al número de comparendos impuesto por conducir en estado de embriaguez hay que mencionar que durante el año 2015, se intensificaron los operativos a conductores bajo estado de embriaguez, reflejando una acción efectiva por parte del cuerpo uniformado de la Secretaría de Movilidad Municipal de Chía.

En el 2015 se sancionaron un total de 165 conductores por conducir bajo efectos del alcohol. Sin embargo, se puede observar una significativa disminución en el año 2014 del 70.23% con respecto al año 2012, sin bajar la intensidad de los operativos realizados con el fin de conservar la seguridad vial en el Municipio como se evidencia en el siguiente cuadro:

Gráfica 20. Sanciones por conducir bajo efectos del alcohol en la jurisdicción del municipio.



Fuente. Secretaria de Movilidad-Unión temporal circulemos Chía

En relación con el tiempo de respuesta en atención a los casos reportados a la central de emergencias 123, se ha venido reduciendo el mismo, hasta lograr un promedio de atención para el segundo trimestre de este año de 5.23 minutos por caso, garantizando la oportuna atención a la ciudadanía en casos de accidentalidad vial.

Cursos de educación vial

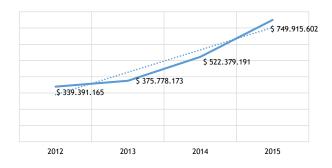
Los cursos de educación vial, se encuentran dirigidos a los conductores infractores y se orientan a la actualización de normas de tránsito y a la sensibilización del conductor que comete la infracción; los cursos realizados por los conductores infractores garantizan un descuento en el comparendo que les fue aplicado y representan una fuente de ingresos importante. En relación con el comportamiento del recaudo correspondiente al registro municipal de automotores (RNA) (trámites) y del registro municipal de conductores (RNC) (comparendos). Los recursos correspondientes al RNA por efecto de trámites ante esta entidad evidencian un continuo crecimiento permitiendo un aumento de los ingresos de año 2012 al año 2015 en un 55%.







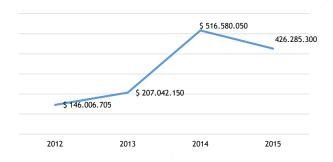
Gráfica 21. Recaudo del registro Municipal de Automotores (RNA) durante el cuatrienio



Fuente. Secretaria de Movilidad

En relación con el ingreso de recursos correspondientes al Recaudo del registro Municipal de Conductores- RNC, se observa una tendencia de incremento del año 2012 al 2015 pasando de \$146.006 a \$ 426.285 millones de pesos recaudados por efecto de comparendos, recursos que equivalen a un incremento del 66%.

Gráfica 22. Recaudo del registro Municipal de Conductores (RNC) durante el cuatrienio



Fuente. Secretaria de Movilidad

La destinación de estos ingresos se orienta a la financiación de planes, proyectos y programas fundamentales para el funcionamiento y logro de los objetivos propios de la secretaria de movilidad municipal en los siguientes aspectos:

 Dotación de Equipos: Adquisición de motocicletas, comparenderas electrónicas, compra de alcohosensor, cámaras de seguridad y otros

- Seguridad vial: señalización, demarcación de vías, semaforización y otros
- Educación Vial: Cursos de sensibilización, cursos pedagógicos a la población escolar, volantes informativos, kits pedagógicos y otros.
- Planes de transito: coordinación de rutas alternas de desvió por eventos, control de rutas y capacidades, señalización temporal y otros.

SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Programa Infraestructura Educativa

Frente al objetivo de reubicar la Institución Educativa General Santander se han obtenido los adelantados a continuación relacionados encaminados al cumplimiento del mismo:

- Levantamiento topográfico.
- Ajuste a diseño arquitectónico y urbanístico.
- Diseño estructural
- Diseño hidrosanitario
- Diseño eléctrico voz y Datos
- Estudios de suelos.
- Programación
- Presupuesto
- Trámite de aprobación y licencia de construcción.

Logrando como producto final los estudios y diseños, planos aprobados y licencias de construcción.

De otra parte, dada la importancia de mantener en óptimas condiciones los espacios en los cuales se desarrollan los niños, niñas y adolescentes del municipio, se ha realizado mantenimiento periódico a las IEO y sus sedes a través de las siguientes actividades:

 Reparaciones eléctricas, hidrosanitarias, reparaciones menores de resane y pintura, cambio de tejas, reparación de goteras.







- Se realizó mantenimiento a 31 de tanques de almacenamiento de agua potable de las IEO del municipio de Chía¹⁶.
- Se realizó cambio de vidrios, reparación de ventanería, instalación de películas para control solar para las IEO del municipio de Chía¹⁷
- Construcción, adecuaciones mantenimiento de canchas múltiples
- Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de los restaurantes escolares, comedores y baterías sanitarias.

Programa Espacio Público

El mantenimiento realizado al espacio público permite conservar las zonas evitando deterioro prematuro, garantizando el disfrute de las mismas por parte de la comunidad. A continuación los resultados más destacados:

En cuanto a la elaboración del Plan Maestro de Espacio Público y Plan Maestro de Equipamiento municipal la Secretaria de Obras Públicas a través de la oficina de Planeación Sectorial recopiló la información necesaria de las Secretarias de Planeación y de Tránsito y Transporte y Banco Inmobiliario como insumo para la adelantar los documentos iniciales de dichos planes.

Se realizó mantenimiento al **Parque Ospina Pérez**, donde se ejecutaron trabajos en las esculturas, instalación sistema hidráulico de chorros y el mantenimiento del cuarto de máquinas, limpieza del espejo de agua y pila central, labores que se vienen desarrollando mensualmente y que ofrecen a la comunidad un espacio limpio y en buen estado logrando la renovación del parque, ofreciendo un sitio agradable y cómodo a la comunidad.

Por otra parte, se realizó mantenimiento a la vía La Valvanera, vereda Fonquetá, donde se ejecutó el mantenimiento en piedra laja de escalinatas, arreglo de cercas con el cambio de alambre de púas y pintura. Restituyendo las zonas de circulación peatonal,

ofreciendo a la comunidad el disfrutara de estas zonas turísticas en buen estado.

Se culminó el mantenimiento de espacio público con la construcción del cerramiento de la cancha múltiple de la **urbanización Ibaro I**¹⁸, entregando a la comunidad un espacio más cómodo y seguro para la realización de actividades deportivas. Del mismo modo mensualmente se realiza la poda de las zonas verdes del espacio público, representadas en parques, vías y zonas verdes de las instituciones educativas oficiales. Es así como se garantiza el mantenimiento a 19.44 hectáreas de espacio público.

Alumbrado Público

Para mantener el servicio de alumbrado público se realizó mantenimiento, modernización, repotenciación y expansión de las redes de alumbrado público, dando cumplimiento al convenio celebrado entre el Municipio de Chía y Codensa S.A. E.S.P., de igual manera a través de la interventoría se realizó la supervisión de la atención oportuna a los requerimientos de los usuarios y cumplimiento de los mantenimientos de las redes según la demanda, logrando así ampliar la cobertura de la prestación de los servicios a los usuarios, minimizar los riesgos de inseguridad en algunas zonas del municipio, así mismo se cuenta con el personal que realiza los mantenimientos de manera oportuna contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Alumbrado Navideño

Con el fin de disponer y preparar el municipio para las fiestas navideña, se contrató el Alquiler, instalación y mantenimiento del alumbrado navideño, el cual adorna las calles, parques y sitios turísticos ofreciendo a sus habitantes y turistas un ambiente encantador.

Programa Infraestructura Pública

Con el objetivo principal de asegurar que los recursos físicos sigan cumpliendo la función para la que fueron diseñados, dentro de este contexto constituyen elementos fundamentales la

16A través de contrato 2015 ct 270 17 A través de contrato 2015 ct 269



¹⁸ Obra realizada a través del contrato 337 de 2014





infraestructura física y el equipamiento para garantizar una atención con calidad, teniendo en cuenta que la infraestructura sufre un desgaste permanente, con las acciones a continuación relacionadas se logra conservarlas y prolongar su vida útil.

- Mantenimientos eléctricos, hidrosanitarios y locativos en los diferentes edificios públicos, incluidas las IEO.
- Levantamiento, ajuste y diseño eléctrico a los 5 Edificios Públicos señalados a continuación: Casas De Justicia (Centro y Calahorra), Casa día del Adulto Mayor en la Vereda Fagua, Edificio de Obras Públicas incluidas las oficinas de la Secretaría de Movilidad, y Edificio Alterno de la Alcaldía, dando cumplimiento a la normatividad vigente RETIE Y RETILAP. (1 mantenimiento).
- Construcción de placas de contrapiso, construcción en estructura metálica de cubierta y adecuaciones del área de acceso de maquinaria del municipio, con el fin de mejorar las condiciones de la zona de parqueo del patio de maniobras de la SOP. Se encuentra en curso la terminación de la Cimentación y se inicia la ejecución de la construcción de la cubierta. Esta obra se realiza en la Calle 11 # 17-00
 Zona Urbana.
- Mantenimiento de resane y pintura a las IEO y a los edificios públicos ¹⁹
- Mantenimiento de las zonas verdes de parques públicos, zonas verdes de las IEO, edificios públicos y vías del municipio

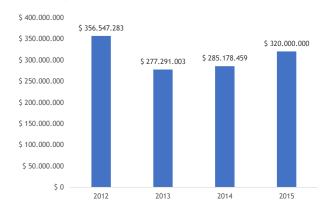
Maquinaria

Contar con un banco de maquinaria fortalece la capacidad de respuesta del municipio ante las necesidades no solo de obra y mantenimiento de la malla vial, sino ante situaciones de emergencia, además del ahorro en costos por arrendamiento de las máquinas y su disponibilidad para ejecutar proyectos de manera autónoma, hacen que el banco de maquinaria sea una alternativa muy útil para el logro de las metas del programa de Infraestructura pública. Durante lo corrido del año se ha logrado mantener el 92% de la maquinaria disponible para su uso, e incrementar el parque automotor en una Volqueta de 7 m3 Chevrolet FVR modelo 2015.

Se realizó el mantenimiento mecánico y eléctrico de la maquinaria de la secretaría de obras públicas²⁰, de las cuales se encuentran 25 en funcionamiento, y una será dada de baja, se suministra el combustible para estas máquinas las cuales son utilizadas en diferentes labores, así mismo se realizó el mantenimiento de latonería y pintura a nueve maquinas con el fin de mantener en perfecto estado y disponible el inventario del banco de maquinaria.

Se han implementado controles ejercidos y seguimiento a los cambios de repuestos para mejorar el funcionamiento de la maquinaria, contribuyendo a un ahorro importante frente al inicio del cuatrienio en el consumo de combustible, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfica 23. Consumo de Combustible Banco de Maguinaria 2012-2015



Fuente: Secretaria de Obras Publicas

Frente al año 2012 el consumo anual de combustible para la maquinaria del Banco disminuyo en un 10.4%.

Programa Vias locales

El mantenimiento de las vías, permite mejorar la movilidad, reducir tiempos y costos de recorrido y minimizar los índices de accidentalidad, contribuyendo en el bienestar y satisfacción de las necesidades de la comunidad, frente a la recuperación de vías locales se realizó estabilización, y reparcheo, mantenimientos realizados con maquinaria, equipos y personal de la Secretaría de

20 Mediante ejecución del contrato 190 de 2014



19 Mediante contrato 310 de 2014

Plan de Desarrollo Municio





Obras Públicas, recuperando 0.10 km de vías urbanas en diferentes sectores del municipio como la Calle 13 con carrera 14 a 15, y carrera 14 de calle 14 a calle 15 en el barrio San Luis, donde se ejecutaron obras en mezcla densa en caliente mdc-2.

La Secretaría de Obras públicas ejecuta labores permanentes de mantenimiento a la malla vial de todo el municipio, logrando 101,629 km en área urbana y rural del municipio.

Por otro lado, se ha realizado los ensayos de laboratorio para el control de calidad de los materiales suministrados para las obras que adelanta el municipio dentro del mantenimiento de la malla vial, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Ensayos de laboratorio a la vía carrera 8 y carrera 9 (calle
 15)
- Perforaciones y ensayos para el proyecto Pista de Bicicrós en el centro de acopio.
- Proctor y densidades a la capa de sub-base granular instalada en el espacio alterno del auditorio, prueba de tracción al acero de refuerzo de media pulgada utilizado en la obra, pruebas de calidad a la asfaltita, producto de lo anterior se obtiene un concepto de verificación de la calidad de los materiales y del proceso constructivo. Estos dos productos permiten realizar la proyección de la vía.

Frente a la construcción de 1,4 km de la fase I de la Av. Pradilla, se recibieron los estudios y diseños finales de la Av Pradilla que incluyen segmentos viales como Cra 2 Este hacia el norte, semáforo Av Pradilla con variante Chía - Cota, Av Chilacos hacia el occidente, Calle 12 de variante Chía - Cota hacia el sur, Calle 12 entre variante Chía - Cota y Cra 5 este, Cra 5 este entre calle 12 y Av pradilla y Calle 12 de cra 5 este a Teletón.

Ciclo rutas

La construcción de ciclo rutas, permite mejorar la movilidad, disminuye riesgos de accidentes y baja los índices de accidentalidad de los ciclistas optimizando el uso de las vías y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, por ello se ha trabajado en la construcción de nuevos tramos de ciclo rutas los cuales se relacionan a continuación:

 0.065 km de Ciclo ruta en la carrera 9 entre calle 13 Avenida Pradilla. (Surtifruver - Parque Ospina).

Programa Vías Regionales

En cuanto a la construcción de vías troncales, durante esta vigencia se realizó la construcción de la Cra 5 este desde Av Pradilla a Calle 19 correspondiente a 0.400 km, Así mismo, se ejecutó la obra de pavimentación de 2.06 km en frío en la carrera 5 este de Calle 12 a Calle 72 y de la Cra 5 este desde Av Pradilla a Calle 12 correspondiente a Calle 12 entre variante Chía -Cota hasta carrera 5 este.

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Programa Plan Maestro de Servicios Públicos

Redes de Alcantarillado

Con estas obras se realiza la reposición de redes existentes, las cuales no cumplían con la capacidad requerida, permitiendo a su vez la ampliación de redes nuevas mejorando la capacidad del caudal, lo que redunda en la oportunidad de construir casas nuevas en esta zona, mejorando la calidad de vida de los habitantes, ampliando 1.000 ml de alcantarillado pluvial en Rinconcito de Samaria.

Frente a lo anterior, se realizaron obras de redes de alcantarillado pluvial en el Rinconcito de Samaria así²¹:

²¹ En ejecución del contrato 342 de 2014



 ^{0.315} km de ciclo rutas en la Avenida Pradilla desde la Carrera
 9 al oriente hasta la carrera 7 (Parque Ospina Pérez -Biblioteca Hogabiga)





Tabla 17. Detalle obras ejecutadas alcantarillado pluvial

Avance de obra de alcantarillado pluvial			
Tramos Construidos	Long. Instalada (ml)		
Pozo 11 A Pozo 15	14		
Pozo 15 A Pozo 14A	49,3		
Pozo 14A A Pozo 14	37,2		
Pozo 14 A Pozo 13	42,9		
Pozo 13 A Pozo 12	13,7		
Pozo 10 A Pozo 9	49,5		
Pozo 9 A Pozo 8	24		
Pozo 8 A Pozo 7	21,5		
Pozo 7 A Pozo 6	51,6		
Pozo 7 A Pozo 7	14,9		
Pozo 6 A Pozo 5	51,8		
Pozo 5 A Pozo 4	81,9		
Pozo 4 A Pozo 3	28,5		
Pozo 3 A Pozo 2	21		
Pozo 2 A Pozo 1	24		
Pozo 11 A Pozo 16	22,3		
Pozo 9 A A Pozo 9 B	29,3		
Pozo 9 B A Pozo 9	46,9		
Pozo 16 A Pozo 9 B	34,8		
Total ml	659,1		

Fuente: Secretaria de Obras Publicas

De otra parte se está ejecutando²² la construcción de alcantarillado para manejo de aguas lluvias tramo micro túnel mediante la tecnología de zanja auge Bering y construcción de

²² Mediante contrato 339 de 2014

pozos de lanzamiento y de salida y recuperación de espacio público, vía calle 10 entre carreras 12 y 13 zona urbana del municipio de Chía, para lo cual ya se surtieron las siguientes actividades:

- Socialización del proyecto con la comunidad
- Actas de vecindad de los predios adyacentes a la obra, con su respectivo registro fotográfico, para establecer las condiciones actuales de las edificaciones y prevenir futuras reclamaciones
- Dado el impacto de esta obra sobre la movilidad de la zona se debió adelantar el plan de manejo del tránsito, donde se fijan estrategias de mitigación para los impactos generados por obras de infraestructura vial, el cual fue presentado ante la secretaria de tránsito para su aprobación, ya que sin esto no es posible adelantar intervenciones en la vía.
- Topografía de la zona y levantamiento de redes existentes y ubicación de los pozos de inspección y tuberías de redes existentes (gas, agua potable, alcantarillado sanitario, telemáticas), para verificar que no se presenten interferencias con el trazado de la red de alcantarilladlo pluvial que se va a construir
- Estudio de suelos
- Llocalización y construcción de las cámaras de lanzamiento y de salida de la maquina tuneladora.

SECTOR PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO

Programa Planeación

Expediente Municipal

Con el fin de seguir adelantando un sistema de información a través del expediente municipal, que permita evaluar la aplicación de estrategias e instrumentos de gestión y obtener una herramienta técnica de planificación como alternativa metodológica funcional con la que se soporten las modificaciones y ajustes del territorio a través de la formulación de planes,







programas y proyectos del municipio de chía, durante el 2015 se han realizado las siguientes actividades:

- Análisis de indicadores económicos, sociales y demográficos del territorio que complementan el expediente municipal a través de registros estadísticos y la elaboración de cuadros teniendo como fuente documental la de información de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.
- Consolidación, organización y análisis de base de datos de del SISBEN
- Implementación de un Software que permite compartir, publicar, clasificar y recuperar documentos con altos niveles de seguridad, consistencia y confiabilidad en un ambiente intranet o internet para el municipio de chía.

Licencias Urbanísticas

La Administración Municipal a través de la Dirección de Urbanismo ejerce el control y vigilancia de la correcta ejecución de las construcciones y obras en cumplimiento al ordenamiento urbanístico del Municipio, establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial.

De enero de 2012 a diciembre de 2015 se han radicado 2.542 licencias urbanísticas en sus distintas clases y modalidades, de las cuales el mayor año de radicación corresponde al 2015 con el 29% seguida del 2012 con el 26% y de los años 2013 y 2014 con el 22,7% y 22,5% respectivamente.

Tabla 18. Solicitudes de licencia radicadas 2012- Dic de 2015

Año	Radicacos
2012	651
2013	576
2014	573
2015	742
Total	2542

Fuente: Dirección de Urbanismo

De las 2.542 solicitudes de licencias radicas en el cuatrienio, el 49,8% han sido aprobadas, el 20,18% han sido desistidas y el 4,4% se han negado.

Del total de solicitudes radicadas durante el cuatrienio el 23% se encuentran en trámite.

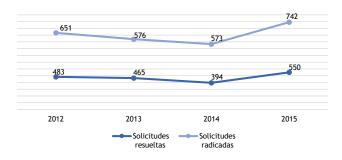
Tabla 19. Solicitudes de licencia radicadas licenciadas, desistidas y negadas 2012- Dic de 2015

Año	Licencias	Desistidos	Negados
2012	369	91	23
2013	334	106	25
2014	222	142	30
2015	341	174	35
Total	1266	513	113

Fuente: Dirección de Urbanismo

El año en el cual se ha dado un mayor trámite a las solicitudes de licencia radicadas, corresponde al 2013 con el 80,7% de las solicitudes resueltas, seguido de los años 2012 y 2015, con el 74,2% y 74,1 de las solicitudes radicadas.

Gráfica 24. Solicitudes de licencia resueltas vs solicitudes de licencia radicadas 2012 Dic 2015.



Fuente: Dirección de Urbanismo

Sistema de Información Estadístico Municipal

La Administración Municipal a través de la Dirección de Sistemas de Información para la Planificación solicitó a fínales del año 2012, el apoyo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, para la implementación del Plan Estadístico Territorial de Chía.

El Plan Estadístico Territorial de Chía ha tenido como objetivo ordenar la actividad estadística municipal y definir la información estadística que se debe producir o fortalecer en el municipio; con







el fin de atender los requerimientos de información prioritarios para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, así como construir y sustentar sus respectivos programas y proyectos; y en general, soportar los procesos de toma de decisiones.

En aras de ordenar la actividad estadística municipal y definir la información estadística que se debe producir o fortalecer, durante el 2015 se vienen adelantando las siguientes acciones:

- Aplicación de variables estadísticas en temas demográficos, económicos y sociales
- Desarrollo e implementación estadística por sectores y veredas del municipio.
- Consolidación y depuración de la información estadística de Infancia y Adolescencia reportadas por las dependencias de la Administración Municipal.
- Análisis a la base del SISBEN, para obtener datos estadísticas en cuanto a demografía, sociales y económicas.
- Ejecución del Plan de Acción del Plan Estadístico Territorial PET, generación del documento estadístico del SISBEN y ajustes del Documento Análisis demografía Chía.
- Actualización del Sistema de Expedición de Licencias SELChía como mecanismo sistemático en la reducción de trámites para el proceso de Licenciamiento en la Dirección de Urbanismo

Banco de Proyectos Municipal

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal- BPPIM, brinda asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos de inversión pública a las dependencias de la Administración Municipal y a la comunidad en general, así mismo realiza seguimiento financiero a la ejecución de las actividades programadas dentro de cada proyecto inscritos en el BPPIM.

En el 2015 el banco de proyectos acompaño a la Secretaria de Obras Públicas y Secretaria de Educación, en la gestión de las licencias de construcción correspondientes a las Cubiertas de las cancha múltiples de diferentes Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, el propósito de estos proyectos es el fortalecimiento de la infraestructura educativa específicamente

a los ambientes de ejercicio deportivo de la comunidad educativa.

- Cubierta cancha múltiple IEO la Balsa
- Cubierta cancha múltiple IEO Fonquetá
- Cubierta cancha múltiple IEO Bojacá
- Cubierta cancha múltiple IEO Fagua
- Cubierta cancha múltiple IEO San José María Escriba de Balaguer sede Samaria
- Cubierta cancha múltiple IEO Santa María del Rio, sede bachillerato

Igualmente se acompañó a Emserchia en la actualización del proyectó construcción red de colectores pluviales en la zona centro del Municipio de Chía, a la Secretaria de Educación en proyecto construcción de un aula integral de idiomas IEO San José María Escriba de Balaguer sede delicias y a la Secretaria general para la actualización del proyecto Mejoramiento de las Instalaciones Planta de Tratamiento I.

Por otra parte, se brinda apoyo en la formulación de proyectos de inversión al resguardo Indígena Muisca Fonquetá y Cerca de Piedra, generando espacios de discusión, aprendizaje y de identificación de necesidades comunes.

Así mismo y con el fin de fortalecer las acciones de planificación la Dirección de Planificación adelanta el desarrollo e implementación de la herramienta informática SITESIGO, que permite capturar información y hacer seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, Entre otros beneficios se encuentran:

- Información oportuna para la toma de decisiones.
- Estadística actualizada y oficial.
- Información de la gestión del cuatrienio 2012-2015.
- Informes de gestión de las acciones de gobierno 2012-2015.
- Información sobre el índice de desempeño integral.







Programa Ordenamiento

Plan de Ordenamiento Territorial

La revisión del POT se ha fundamentado en los cambios en las proyecciones de Población, y la necesidad de actualizar, modificar y ajustar los contenidos y normas del Plan, al contenido estructural del Plan en la clasificación del suelo y tratamientos, infraestructura, estructura ecología principal, espacio público y equipamientos, con el fin de promover el desarrollo efectivo de las determinaciones e instrumentos necesarios para la consolidación del Modelo de Ordenamiento Territorial.

Se realizaron las siguientes actividades en el proceso de revisión del Plan de ordenamiento Territorial:

- Radicación ante la CAR de los documentos que contempla la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Presentación ante la CAR de documentos que complementan la información entregada a la CAR, específicamente fortaleciendo el capítulo exclusivo sobre la Gestión del Riesgo.
- Reuniones conjuntas entre la CAR y la Dirección de Ordenamiento Territorial del Municipio de Chía.
- Reuniones conjuntas entre la CAR, Administración Municipal, concejo Municipal, consejo territorial de Planeación y veedores
- Recomendaciones y sugerencias por parte de la CAR para presentar la información que ya fue enviada.

A la Fecha el Municipio de Chía, cumplió con los requerimientos del Decreto 1807 de 2014 de Gestión de Riesgos según concepto emitido por la CAR

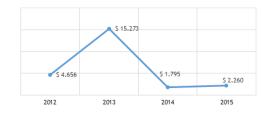
Plusvalía

La Plusvalía entendida como instrumento de financiación pública es uno de los mecanismos que poseen las entidades territoriales para desarrollar proyectos de vivienda de interés social, construcción o mejoramiento de infraestructuras viales, de servicios públicos, obras de recreación, parques y zonas verdes, financiamiento de sistemas de transporte masivo de interés general Durante el 2015, se ha venido adelantando edición y

ajustes de la cartografía predial urbana y rural oficial del Municipio de Chía entregadas por la entidad rectora del catastro Nacional Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, a través de la Dirección Territorial de Cundinamarca, producto de la actualización catastral del año 2005, con esta información cartográfica y tomando como base el ortofotomosaico actualizado al año 2014, se ha logrado un avance de un 35% en el nivel de información manzana urbano de igual forma, mensualmente se realiza actualización de los montos de participación de la plusvalía relacionados en el Decreto Municipal 59 de 2010 con base en el IPC mensual que reporta el DANE. Este se refleja en el Incremento de los recursos que recibe el Municipio por concepto de plusvalía.

En el 2015 se recaudó por concepto de Plusvalía la suma de \$2.260 millones de pesos, lo que corresponde a un recaudo mayor respecto al 2014, ya que para ese año se recaudaron \$1.795 millones de pesos. Durante el cuatrienio se recaudaron aproximadamente \$23.984 millones de pesos por concepto de plusvalía.

Gráfica 25. Recaudado por concepto de plusvalía 2012-2015



Fuente: Secretaria de Hacienda

La Plusvalía ha permitido financiar mejoramiento de Infraestructuras viales, de servicios públicos, obras de recreación, parques y zonas verdes de interés general.

A la fecha se encuentra en revisión Jurídica el decreto de liquidación de la totalidad de zonas generadoras de plusvalía establecidas en el Plan de Ordenamiento territorial vigente (Acuerdo 017 de 2000).







Sistema de información geográfico

Durante el cuatrienio la Dirección de Sistema de Información para la Planificación ha venido ejecutando por fases el desarrollo del proyecto "Sistemas de Información Geográfico Corporativo para el Municipio de Chía - SIGEOCHIA, el cual tiene como objetivo capturar, estructurar y analizar la información Geográfica de las dependencias de: Planeación, Movilidad, Secretaria de Ambiente, Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial, Secretaria de Gobierno, Oficina de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial - IDUVI. Lo cual permite a la comunidad del municipio explorar la Información Geográfica por medio del Visor, allí el usuario podrá realizar consultas como por ejemplo conocer la zona en la cual se encuentra un predio y de esta forma se ahorrar tiempo y desplazamiento hasta la administración municipal.

Dentro de los principales beneficios del Sistema de Información Geográfico se encuentran los siguientes:

- Trabaja con información exacta, centralizada y actualizada ya que permite la posterior incorporación de información que enriquece constantemente la base de datos original.
- Permite trabajar e integrar información de distintas fuentes, escalas y datos tanto espaciales como no-espaciales.
- Los datos son almacenados y representados de manera independiente y pueden ser analizados repetidamente y de forma rápida, permitiendo así una evaluación ágil.

Como un insumo para estandarizar la información en el SIGEO CHÍA, se han diseñado formularios de captura que permiten al funcionario el diligenciamiento de la información alfanumérica de una forma organizada y estructurada, lo cual permite brindar de forma oportuna, eficiente y eficaz reportes de gran confiabilidad que serán importantes a la hora de tomar decisiones en mejora de la calidad de vida de los habitantes

Así mismo se han generado acciones para la implementación del NODO IDE (Infraestructura de Datos Espaciales), el cual cuenta con información de calidad, que contiene estándares, lineamientos y políticas para la Información Geográfica y que permite al usuario conocer la identificación, calidad de los datos y referencia espacial de la capa geográfica.

A la fecha se ha avanzado en la Georreferenciación de 2472 Cédulas Catastrales en el sistema ARCGIS, 416 urbanas y 2056 rurales. Se han emitido constancias de estrato por el sistema SIES, y se han atendido solicitudes de visita; actividades que se desarrollan mediante el apoyo a la dirección de Sistemas de Información para la Planificación organizando, clasificando y digitando la información producto de la revisión y asignación de la estratificación socioeconómica, en su fase de implementación.

De igual forma se realizó actualización del Módulo de carga de archivos SIES²³, se desarrolló del módulo de reportes gráficos estadísticos de la cantidad de predios estratificados por vereda y zona urbana, módulo para programación de los cargues mensuales de los avances que realizan los gerentes de meta y líderes financieros, se realizó la elaboración de mensajes de advertencia de los avances cuando no se ingresan actividades y productos o la caracterización correspondiente, también se realizó la implementación de los avances realizados en el desarrollo del sistema de información. Lo anteriormente descrito se realizó mediante la realización de las acciones para el fortalecimiento de los procesos de la dirección de planificación en las áreas de estratificación y planificación.

Otras acciones desarrolladas son las siguientes:

- Aplicativo SIES en funcionamiento; desarrollo de aplicativo físico y bases de datos físico actualizada formato SQL.
- Se logró la actualización y mantenimiento del sistema de información para la estratificación SIES, vía WEB

²³ Mediante Ejecución de Cto 027 de 2015



Estratificación





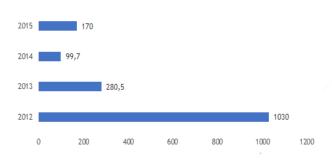
SECTOR MEDIO AMBIENTE

Programa Sistema Hídrico

Áreas protegidas

Las acciones realizadas durante la presente vigencia, comprenden la limpieza del lecho del río Frío, hasta el perfilado de taludes y retiro de maleza acuática con el fin de proteger los predios ribereños de los ríos Bogotá y Frío, con el propósito de prevenir y minimizar los riesgos de inundación, evitando los impactos negativos en la comunidad y el sector económico del municipio.

Gráfica 26. Longitudes y Áreas Protegidas 2012- 2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

Se mantiene la protección de áreas en riesgo de inundación, beneficiando a todas la población del municipio y población circundante y flotante. La grafica evidencia una marcada disminución en el Numero de Has, debido a que en el año 2012, aproximadamente 1030 hectáreas del Municipio se vieron afectas, por las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del Rio Bogotá causadas por los altos niveles de precipitación.

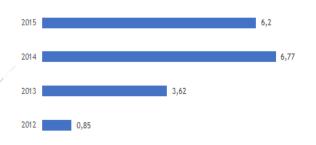
El Municipio logró recursos gestionados por valor de \$1.138'412.836 de pesos, a través de un convenio entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR y la Gobernación de Cundinamarca, ²⁴ cuyo objeto es contratar la Obra para realizar la adecuación hidráulica del cauce del río Frío, en

sectores priorizados en la jurisdicción CAR beneficiando a toda la población del municipio de Chía, que se vio afectada por la ola invernal de los años anteriores.

Áreas Reforestadas

Las acciones tomadas respecto a la reforestación de áreas de la estructura ecológica principal consisten en la siembra de árboles de especies nativas con el fin de restaurar y compensar en parte los ecosistemas transformados. Se intervinieron 6.2 hectáreas en las veredas Fagua, Tíquiza, Fonquetá, Fusca, La balsa, Yerbabuena, Cerca de Piedra y el área urbana del Municipio.

Gráfica 27. Hectáreas Reforestadas Estructura Ecológica Principal 2012-2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

Como lo evidencia la gráfica anterior se ha mantenido la reforestación de la estructura ecológica principal en el tiempo, indicando una diferencia durante la vigencia anterior, la cual responde a la fuerte labor realizada en las veredas del municipio, durante la presente vigencia el trabajo se ha enmarcado en su mayoría en el área urbana.

Mantenimiento de Ríos

Se adelantaron labores en el río Frío de limpieza del lecho del río, perfilado de taludes y retiro de maleza acuática, trabajo complementado con la construcción y reforzamiento de jarillones, como lo indica la siguiente ilustración las veredas beneficiadas con las obras son Bojacá, Fagua.

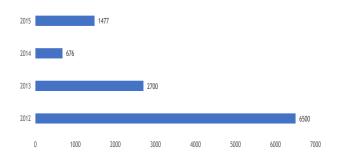
24 Mediante convenio 1193 de 2014







Gráfica 28. Mantenimiento Tramos Rio en metros lineales 2012-2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

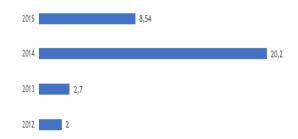
Durante la presente vigencia se ha garantizado el mantenimiento de 1477 metros lineales del Rio Frio, incrementados en un 87% respecto al mantenimiento de la vigencia anterior.

Vallados

Se ha realizado mantenimiento y limpieza a la red de vallados del municipio con labores que van desde la limpieza, mantenimiento y fumigación de los vallados, retiro de desechos orgánicos e inorgánicos que son depositados por los habitantes de los diferentes sectores del municipio. Las veredas beneficiadas son Fonquetá y Bojacá.

La extensión total de vallados con mantenimiento fue de 33 kilómetros, con lo cual se beneficia la población rural del municipio 27.000 habitantes, además de población flotante de las zonas rurales que se desplazan en bicicleta por deporte.

Gráfica 29. Longitud de Limpieza y Mantenimiento de Vallados 2012-2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

La gráfica indica que se ha mantenido el mantenimiento de la red de vallados en el tiempo, indicando un significativo incremento en la vigencia anterior, esto corresponde a la mayor labor realizada en las veredas del municipio, durante la presente vigencia el trabajo se ha enmarcado en su mayoría en el área urbana.

Programa Sistema Forestal

El empleo de Sistemas de Información Geográfica, corroboración en campo, elaboración de cartografía y el establecimiento de lineamientos ambientales para el manejo de las zonas identificadas dentro del contexto actual del posible fenómeno del niño ha permitido identificar zonas del municipio vulnerables a incendios forestales y por otra parte el estudio permitió establecer cuáles zonas del municipio son las más aptas para establecer plantaciones de tipo comerciales, ya que es una actividad económica potencial para el sector rural las especies introducidas fueron eucalipto, pino, acacia. Ciprés, retamo espinoso:

Hectáreas protegidas

Se caracterizaron zonas de importancia hídrica ubicadas en la Zona de Reserva Forestal²⁵, para así tomar acciones de protección y conservación.







Con el fin de desarrollar actividades para la identificación y georreferenciación de las fuentes hídricas del Municipio De Chía", ²⁶ se realizaron recorridos a las diferentes fuentes hídricas del municipio, como parte del proceso de protección del territorio ubicado en Zona de Reserva Forestal

La siguiente tabla representa el trabajo efectuado por ubicación geográfica:

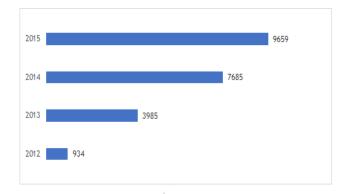
Tabla 20. Caracterización zonas de Reserva Forestal

Fuentes Hidricas	Vereda	Distancia recorrida por encima de la cota 2.650 msnm	Área de ronda de protección hídrica por encima de la cota 2.650 msnm
Quebrada Caseteja	Yerbabuena	104 m	10.080 m ²
Drenaje 2 (Colegio Jorbalán-Castillo Marroquín)	Fusca	101 m	8.648 m²
Drenaje Portal Fusca	Fusca	2.659 m	158.797 m ²
Quebrada Honda	Yerbabuena	7.276 m	890.112 m ²
Quebrada Fusca	Fusca	192 m	46.705 m ²
Quebrada El Chircal	Yerbabuena	3.372 m	196.162 m²
Drenaje Bella Escocia	Fusca	580 m	37.404 m ²
Drenaje 1 (SOFASA)	Fusca	182 m	12.937 m ²
Quebrada Codito	Fusca	368 m	23.949 m ²
Quebrada La Mana	Yerbabuena	1.934 m	179.943 m²
Quebrada Rincón	Yerbabuena	199 m	17.207 m ²
Quebrada Santiamén	Yerbabuena	4.072 m	265.909 m ²
Quebrada Sindamanoy	Yerbabuena	4.102 m	251.181 m ²
Total		25.141 m	2.099.034 m ²
			209 Ha

Arboles sembrados

A fin de fortalecer la estructura ecológica municipal, se ha proyectado sembrar un significativo número de árboles de especies nativas a lo largo del cuatrienio para mitigar impactos negativos en la comunidad y el medio ambiente. La gestión realizada durante la vigencia actual permitió la identificación de áreas con potenciales reales de reforestación, las cuales se resumen en el siguiente gráfico:

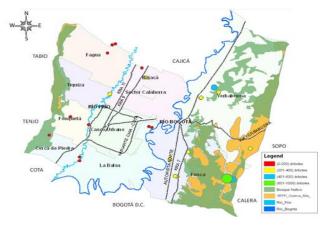
Gráfica 30. Siembra de Árboles 2012-2015 Estructura Ecológica Principal



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

En 2015 se sembraron 9.659 nuevos árboles sobre la estructura ecológica principal, 6 veces más que la cantidad sembrada en el año 2012. Su ubicación geográfica estuvo dada de la siguiente manera:

Ilustración 5. Georreferenciación Siembra de Árboles 2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

Reglamentado por Acuerdo 30 de 1976 Instituto de Recursos Naturales renovables y del ambiente- INDERENA Mediante contrato 2013 ct 157





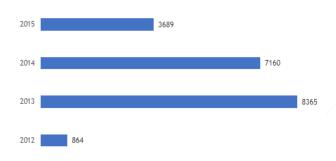


Cercas Vivas

Las cercas vivas representan una oferta adicional de espacios que permite el crecimiento de especies colonizadoras dispersadas por aves, mamíferos, viento y agua, interconectando los diferentes elementos del paisaje y generando nuevos elementos que proporcionan refugio, sitos para anidación y alimentación para diferentes especies animales. .Se han recibido diferentes solicitudes de especímenes presentadas por la población, a quienes se les asesora en la siembra y manejo de las diferentes especies.

En la presente vigencia se ha alcanzado un total de cercas vivas implementadas de 2.429 árboles sembrados, equivalentes a un aproximado de 5000 metros lineales aproximadamente en predios de diferentes veredas.

Gráfica 31. Entrega de Árboles para Cercas Vivas 2012- 2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

La entrega de estos árboles se localizó en las veredas Bojacá, La Balsa, Cerca de Piedra, Tíquiza, Yerbabuena, Fusca, Fonguetá y Fagua.

Capacitación en temas ambientales

En relación a este objetivo se han desarrollado constantemente actividades de capacitación ambiental, como las siguientes:

- Salidas de campo de muestreo de agua en río Frío con el Colegio Fonquetá
- Cartografía social colegio Bojacá
- Salida de campo con el objeto de muestreo de agua en el puente del Cacique con el colegio Cerca de Piedra.

- Sensibilización para la recuperación del Río Bogotá,
 Calculadora Ambiental, invitación de la Gobernación de Cundinamarca Y CIDEA.
- Talleres de cartografía social que buscan realizar un diagnóstico de la situación ambiental de cada vereda de acuerdo a los conocimientos, perspectivas e imaginarios de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.
- Estas actividades se vienen realizando con la colaboración de EMSERCHIA y la universidad El Bosque, las cuales hacen parte del programa "Talleres de Cartografía Social" del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA).

El taller de cartografía social, se trabajó con el grupo de líderes ambientales de cada institución educativa, al cual se le entregó un croquis de la vereda donde está ubicado el colegio, para que ellos identificaran las zonas de importancia ambiental de la vereda y ubicaran las problemáticas ambientales. Posterior a la socialización de los mapas realizados por los estudiantes, se determinaron cuáles son las problemáticas ambientales de la vereda y los estudiantes propusieron acciones para realizar por parte del colegio y entidades públicas para mejorar las condiciones ambientales de la vereda.

Como actividad complementaria se realizaron dos salidas de campo con los estudiantes de los colegios Santa María del río (La Balsa), al sector Las Juntas donde desemboca el río Frío en el río Bogotá y con los colegios El Cerro (Yerbabuena) y Colombo Irlandés (Zona Urbana) a la quebrada Honda, con el fin de hacer un reconocimiento del entorno respecto a los recursos naturales y las problemáticas ambientales asociadas, para lo cual se efectuaron muestreos de agua para medir conductividad, salinidad, temperatura y pH entre otras variables; con estas actividades se beneficiaron 476 alumnos de las IEO. Adicionalmente dentro de las actividades de educación ambiental, está la celebración de fechas de importancia ambiental como el Día del Agua y el Día del Rio Bogotá.

Día del Agua

Se llevó a cabo en el Parque Santander, donde confluyen la Administración Municipal, la C.A.R., EMSERCHIA, las Instituciones Educativas Oficiales, Recuperadores de residuos sólidos y comunidad en general, para exponer y socializar las diferentes actividades que se desarrollan en educación ambiental y que inciden en la concientización de la ciudadanía respecto a las







problemáticas ambientales en torno al recurso hídrico y las alternativas para su recuperación y protección, complementado con actividades lúdicas de tipo pedagógico. Se vincularon 240 habitantes del municipio en esta actividad, trabajando temas de interés ambiental haciendo énfasis en recursos naturales y la importancia del recurso hídrico.

Programa Manejo Ambiental

En la presente vigencia se ha realizado un importante avance del plan ambiental municipal, donde se genera un documento que será la base para la planeación del territorio en cuanto a los lineamientos ambientales para el manejo sostenible de los recursos naturales municipales, partiendo de su caracterización hasta la formulación de medidas de manejo en concordancia con la normatividad ambiental vigente.

Lo anterior permitió un importante avance dentro del contexto actual de desarrollo y ocupación del territorio el Plan de Manejo Ambiental el cual permitió identificar zonas de importancia ambiental del municipio, zonas vulnerables a riesgos de origen natural y antrópico y zonas ambientales de importancia económica, entre otros; por otra parte, el Plan de Manejo Ambiental será un insumo para tener en cuenta para lograr una ciudad ambientalmente sostenible.

Inventario georreferenciado de fuentes contaminantes

Respecto a la implementación del inventario se han adelantado las siguientes acciones:

- Actualizar la cartografía referente a las fuentes contaminantes como insumo para la formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental Municipal con base en el ortofotomapa 2014.
- Realizar recorridos de campo para georreferenciar las fuentes contaminantes y problemáticas ambientales dentro del ámbito municipal.
- Se realizó un recorrido de 2,30 km por la ronda del río Frio desde la vereda La Balsa, sector las Juntas, donde el río Frio desemboca en el río Bogotá, hasta el cultivo de flores Jaivaná.

 Durante el recorrido se identificaron y georreferenciaron los puntos de vertimientos al río, tanto de aguas negras como aguas lluvias.

El inventario nos permite identificar zonas con algún grado de contaminación, y serán, zonas susceptibles a control y seguimiento con el fin de garantizar un ambiente sano a todos los habitantes del municipio.

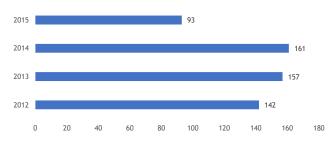
Controles a la contaminación

Se han implementado mecanismos de seguimiento y control sobre las fuentes de contaminación visual, auditiva, emisiones y Vertimientos que se detecten e identifiquen, con el fin de establecer medidas de control, mitigación y/o compensación. Dentro de los operativos se realizan las siguientes acciones:

- Mediciones de sonido
- Retiro de pasacalles y pendones
- Localización de las fuentes contaminantes correspondiente a emisiones y vertimientos
- Implementación de medidas control en concordancia con el Plan de Ordenamiento Territorial y la normatividad vigente

Durante la presente vigencia se retiró un total de 467 elementos que representaban contaminación visual, incrementando en 8.6% los retirados en 2012.

Gráfica 32. Controles Auditivos Realizados 2012-2015



Fuente: Secretaria Medio Ambiente

Se realizaron 93 controles auditivos 34.6% menos que en 2012, esta disminución está dada por las frecuentes campañas educativas dirigidas a los establecimientos de comercio por parte de los funcionarios de la Secretaria de Medio Ambiente.









EJE DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR COMPETITIVIDAD

Programa Transferencia de tecnología y buenas prácticas

La Planta de Sacrificio y Faenado del Municipio se ha mantenido en continuo funcionamiento manteniendo y mejorando los procesos de acuerdo con la normatividad vigente y los manuales de procedimientos como: el Manual de tratamiento de aguas residuales, limpieza y desinfección, plagas y roedores y Manual de capacitaciones que exige el INVIMA para el buen funcionamiento de la Planta garantizando la inocuidad de los alimentos, además de las siguientes actividades en cumplimiento de plan de mejoramiento:

- Inspección del proceso de sacrifico (semanal, quincenal): aseguramos la administración y suministros de los productos químicos, generado el seguimiento, capacitación y lineamiento al equipo humano para el mejor uso, efectiva dosificación e inspección en los lugares específicos.
- Los procesos de verificación parten desde asegurar las buenas prácticas y apoyo en el proceso de formación del recurso humano que manipula el producto cárnico, así mismo la verificación del buen uso de la dotación

adecuada para entrar al salón de sacrificio, junto a la verificación del pH y cloro del agua que llega para realizar el proceso y la verificación que la maquinaria este en buenas condiciones y funciones para dichos procesos.

Inspección vigilancia y control (IVC); se realiza cada 6
 (seis) meses donde los inspectores hacen cumplir el
 Decreto 2278 de 1982 y el Decreto 1036 de 1991 en cada
 artículo de acuerdo al grado que se encuentra la PSF
 (III) Se debe administrar que se realice mantenimiento
 de la infraestructura e instalaciones de la PSF para que
 se encuentre en óptimas condiciones para llevar un
 buen sacrificio.

El Seguimiento del Plan gradual de cumplimento (PGC) que hace acatamiento al Decreto 2270 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 240 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 2013005726 del 2013 expedido por el INVIMA, el Decreto 0064 de 2010 del Departamento de Cundinamarca por el cual acoge al Municipio para realizar una nueva planta de beneficio animal y el Plan de Desarrollo Municipal en la meta 187, se deberá proyectar, elaborar y desarrollar el PGC y el contrato de estudio de viabilidad de la planta de sacrificio y faenado (PSF) para que finalmente se ejecute el traslado de la PSF, teniendo en cuenta que la fecha para dicha acción va hasta del 2016 y que la duración del proceso fue de 3.5 años a partir de enero del 2012.

Mediante el proceso anteriormente descrito es como se determina la guía de degüello de los semovientes que ingresan a sacrifico, lo cual nos indica que por el servicio de degüello el Municipio está generando un ingreso promedio diario de \$4.600.00. Actualmente se encuentra en curso el estudio de factibilidad para el traslado de la planta fuera del casco urbano con el fin de garantizar la salubridad a los barrios circundantes.

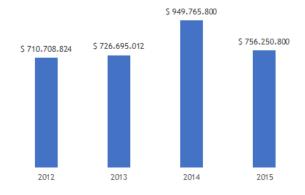
A continuación los ingresos generados para el municipio, mediante el servicio de sacrificio y faenado:







Gráfica 33. Ingresos por servicio de sacrificio y faenado 2012- 2015

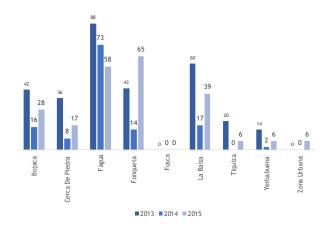


Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Pequeños y medianos productores

Se han prestado los servicios de asistencia técnica pecuaria a los pequeños y medianos productores del municipio en temas de nutrición y sanidad animal, mejorando los índices de producción pecuaria y a la vez los ingresos de los pequeños y medianos productores del municipio. En lo que va corrido del año se han atendido 205 usuarios con un número total de 1170 animales en las diferentes veredas y zona urbana del Municipio de Chía.

Gráfica 34. Servicios de Asistencia Técnica Prestada 2012- 2015



Fuente: Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial

Como lo evidencia la gráfica el número de asistencia prestada en 2015 ha superado en más del 100% la prestada en 2012, gracias al fortalecimiento del personal al interior de la Secretaria de Desarrollo económico.

Coso Municipal

Producto de las acciones adelantadas frente al mantenimiento y condiciones sanitarias del coso Municipal se encuentra funcionando y dotado de un corral de 6 secciones para el albergue de especies mayores, actualmente se encuentra en curso la adquisición de accesorios tales como techo, comederos, bebederos y alimentos que permitan terminar con la adecuación del mismo con el fin garantizar óptimas condiciones de atención

Programa Desarrollo Empresarial

Situación Socio Económica

Con el fin de promover la inclusión al entorno socio económico de la población, durante 2015 se han adelantado las siguientes acciones:

- 16 convocatorias de empleo con diferentes empresas del sector de servicios, gastronomía y plantas de producción, Donde cerca de 215 de nuestros ciudadanos participaron a diferentes cargos en varios niveles.
- Con ocasión de la apertura del Centro Comercial Fontanar, se promovieron 19 convocatorias de empleo, con diferentes empresas que abrirán sus puertas dentro del mismo, en total se vincularon 903 habitantes del municipio.
- Feria de empleo con Colsubsidio en el mes de Junio, donde participaron cerca de 20 empresas ofertando empleo para nuestros ciudadanos
- Fan Page en Facebook "Banco de Empleo de Chía", donde se publican las diferentes ofertas de empleo de las empresas del sector
- Anuncios por la emisora Luna Estéreo, informando acerca de las diferentes ofertas de empleo

Proyectos productivos

Teniendo en cuenta la importancia de apoyar a los proyectos productivos, como facilitadores de inclusión económica, social que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de la población se han adelantado las siguientes acciones encaminadas al cumplimiento de este objetivo:







- Se han brindado dos capacitaciones en convenio con la Universidad de la Sabana, en temas de Mercadeo, Costos, Contabilidad Básica y Emprendimiento, en estas capacitaciones participaron los emprendedores que están registrados en el Censo de la Secretaría para el Desarrollo económico, en total participaron cerca de 57 emprendedores
- Se llevó a cabo la primera feria Expo chía 2015, feria de emprendimiento y empresarial, donde participaron 40 emprendedores y 25 empresas del sector, como concesionarios, entidades financieras, empresas de servicios, Almacenes de Cadena, entidades de educación superior, empresas de lácteos y empresas de producción, la idea de este evento es la interacción de nuestros emprendedores entre sí, la relación cliente proveedor, la oportunidad a los emprendedores de darse a conocer en el mercado, vitrina comercial y aprender de experiencias exitosas con las grandes empresas, se lograron negocios ciertos por un valor cercano a los 300 millones, según lo reportado por los expositores participantes
- Se llevó a cabo el primer salón de la construcción y el desarrollo empresarial del Municipio de Chía, donde participaron cuatro agentes económicos, las constructoras del Municipio ofreciendo proyectos de vivienda, las inmobiliarias con su oferta de servicios en finca raíz, los proveedores del sector de construcción y línea hogar y finalmente nuestros emprendedores. Se beneficiaron cerca de 120 personas y se llevaron negocios ciertos por un valor cercano a los 500 millones de pesos, según lo reportado por los expositores.

SECTOR PRODUCTIVIDAD

Programa Promoción Turística

Se participó en la vitrina turística ANATO - 2015 en el stand de Cundinamarca - IDECUT como municipio invitado, distribuyendo publicidad promocional del municipio de Chía, cumpliendo con el objetivo de promover turísticamente el municipio en el ámbito nacional e internacional.

Se realizaron jornadas para la entrega de publicidad (mapaguías, afiche, portafolio de sitios turísticos) a visitantes, turistas y ciudadanos (Concejo municipal, gabinete municipal, colegios oficiales, operadores turísticos, y participantes en la feria empresarial de la construcción celebrada el 6 de junio en el parque Santander) del municipio con la finalidad de promover y promocionar los atractivos turísticos.

En el marco de las actividades de la Mesa Provincial de Competitividad de Sabana Centro, la Asociación de Municipios de Sabana Centro (Asocentro) y la Cámara de Comercio de Bogotá se encuentran ejecutando el proyecto para el "Diseño e implementación del Plan Estratégico para el desarrollo del producto turístico sostenible Sabana Centro" que incluye los municipios de Cajicá, Chía, Cogua, Cota, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá. Para este efecto, se contrató a Métrica Investigaciones y Proyectos, quien está a cargo de acompañar y orientar el camino para determinar dicho Plan. Este proyecto consta de cinco etapas y tiene por objetivo promover el turismo regional a través de la integración y complementariedad de los once municipios que conforman la provincia.

Se presenta por parte de ASOCENTRO informe de avance al convenio interadministrativo No 01 de 2015, Dándose cumplimiento a la etapa 1. Sensibilización a la comunidad local e inclusión de los actores al proceso. Según lo estipulado en el convenio. once (11) talleres y (11) reuniones, un taller y una reunión por cada municipio con las comunidades locales y prestadores de servicios turísticos, con el fin de integrar actores y empoderarlos frente al desarrollo del turismo regional realizando un diagnóstico de los actores del proceso y formulando estrategias para la identificación de actores.

Como resultado de estos ejercicios, Métrica ha empezado a identificar entre otros aspectos, potencialidades en materia turística para el territorio, como son: la cultura Muisca, los Pueblos de la Sal y procesos de recuperación y conservación de recursos naturales.

En segundo lugar, se llevaron a cabo las visitas de validación de los principales atractivos turísticos de la región. El equipo de Métrica se trasladó a cada uno de los sitios propuestos por los profesionales de turismo de cada una de las alcaldías, con el fin de realizar una valoración técnica del mismo y reconocer las potencialidades de cada municipio. Se llevaron a cabo tres mesas







de trabajo en: Zipaquirá, Sopó y Cajicá. En este ejercicio se dio a conocer a los participantes las líneas de base para la construcción y diseño del producto turístico en Sabana Centro, estas son: Naturaleza, Cultura y Otros.

Se realiza un taller de conceptualización y construcción de marca turística y se hace entrega del diseño de producto turístico para Sabana centro.

Se participó en Colombia Trade Expo internacional, brindando información pertinente a los invitados, con la entrega de folletos, mapa guías y afiches (adjuntos) y se exhibió el video de promoción turística del municipio.

Educación turística

La Dirección de Turismo realizó recorridos turísticos, visitando el Castillo de Marroquín, Instituto Caro y Cuervo, Estación del tren, Puente del común, Centro histórico, y parque Mirador turístico, se contó con la colaboración de la Secretaria general quien dispuso los buses de la alcaldía para el transporte de los jóvenes. Estos recorridos se realizaron principalmente con jóvenes de las Instituciones Educativas públicas del Municipio, viéndose beneficiados 161 asistentes.

Los recorridos turísticos, buscan crear un conocimiento de la Historia de nuestro Municipio, incrementando el sentido de pertenencia y generación de apropiación del patrimonio cultural e histórico que posee el municipio por parte de los asistentes a los recorridos y buscando que se divulguen los diferentes atractivos turísticos a diferente nivel (municipal, departamental y nacional) aprovechando los diferentes medios de comunicación.

La Dirección de Turismo realizo recorridos turísticos por los sitios de interés patrimonial dirigido a estudiantes de las diferentes instituciones (Escrivá de Balaguer, Santa María del Río, Joaquín Casas, Nacional Diversificado, la Balsa, Diosa Chía, Laura Vicuña, El Cerro, Fonquetá, Tíquiza, Cerca de Piedra. Universidad Único, Colegio San Diego, colegio Montemorel) periodistas pertenecientes a diferentes canales de televisión (canal trece, CARACOL, RCN, programa bravísimo, y Asociación de periodistas independientes.), Tuna Andaluza de Méjico, candidatas Señora Colombia. Resultado obtenido: jóvenes y comunidad informada habiendo reconocido los atractivos turísticos.

En lo que va transcurrido del cuatrienio se han beneficiado con los recorridos turísticos 1113 personas de las cuales el 68% pertenecen a estudiantes de colegios, y universidades y el 32% a otros beneficiarios.

Tabla 21. Recorridos turísticos cuatrienio 2012-Dic de 2015

Año	Colegios	Otros	Personas beneficiadas
2012	136	228	364
2013	306	94	400
2014	141	12	153
2015	174	/22	196
Total	757	356	1113

Fuente: Dirección de Turismo

Así mismo en lo que va corrido del cuatrienio se han capacitado 1318 personas en diferentes cursos, gestionados con la Universidad de La Sabana, SENA, Gobernación de Cundinamarca contribuyendo de esta manera a obtener personal con mejor capacitación para desempeñarse en los diferentes renglones de la economía municipal elevando la calidad de prestación de servicios a los turistas, visitantes y comunidad del municipio.

Turismo con seguridad

A lo largo del cuatrienio se ha establecido alianza estratégica con la Policía Nacional y específicamente la policía de turismo donde se brinda seguridad policial en los recorridos turísticos. Se realizaron jornadas como campaña de ornato en el puente del común y campaña de ornato y embellecimiento en el parque Santander (centro histórico), monumento a Alberto Lleras contando con la colaboración la policía de turismo, policía ambiental, auxiliares de policía, Emserchia y la Dirección de Turismo comisaria de familia (infancia y adolescencia). Las campañas de ornato y embellecimiento se realizan en sitios de interés patrimonial histórico y cultural, como parte del cuidado que debemos tener con los monumentos.

Turismo con competitividad

La Dirección de Turismo durante el 2015, adelanto procesos de consolidación del sector turístico a nivel local, los cuales han fortalecido a empresarios y prestadores de servicios turísticos a







través del desarrollo de estrategias y políticas públicas, contribuyendo al posicionamiento turístico regional.

Así mismo se realizaron reuniones con representantes del sector gastronómico con el objetivo conocer las inquietudes y sugerencias para las actividades a desarrollar en el transcurso del año. Brindando información concerniente a Norma técnica de sostenibilidad NTS-TS004 Alusión a la ley 1101 que trata sobre los aportes parafiscales, Ley 1558 de 2008 que hace relación al registro nacional de turismo, Alusión a la ley 300 artículo 69 sanciones por no publicar debidamente la información, Revisar la ley 1336 de 2009 donde se dice acerca de no propiciar explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes (ESCNNA). Se realizan visitas a operadores turísticos, Mediante la colaboración de la Policía de Turismo, Inspección Urbanística del municipio, Bomberos, Saneamiento Ambiental, Secretaría de Gobierno Comisaria de familia (Infancia y adolescencia).

Por otra parte, se elabora un portafolio de productos turísticos del Municipio, enfocado en las actividades que se pueden realizar dentro del Municipio en los diferentes enfoques histórico-culturales, naturaleza y aventura, rutas agro turísticas, rutas de turismo indígenas, ruta de tradiciones, artes y saberes.

Guías turísticos

Durante el año 2015, se logra capacitar a diez (10) informadores turísticos locales, representantes de hoteles, restaurantes y comunidad del municipio la capacitación se logró con el concurso del SENA Centro Agro empresarial de Chía. Adicionalmente y cumpliendo con la meta planteada para el 2015, se logran capacitar 26 personas que se interesaron en recibir esta información con el propósito de promover los servicios turísticos del Municipio. Con estas acciones se logró fortalecer e implementar el contenido del Portafolio Turístico del Municipio.

Así mismo; se han capacitado en total 40 informadores turísticos quienes han recibido capacitación asistiendo a cursos como Informador turístico, turismo en espacios rurales, manipulación de alimentos, como crear empresa turística, y organización de eventos. Adicional al cumplimiento de la meta planteada, se logran capacitar en el cuatrienio 100 personas. Los interesados en recibir esta información cumplen el propósito de promover los servicios turísticos del Municipio, brindando información confiable, haciendo que se conozca más el municipio con sus ventajas turísticas.

Reconocimiento de la multidiversidad

Durante el cuatrienio se celebraron diferentes festividades, entre las que encontramos

- Día mundial del turismo.
- Día del campesino.
- Festival del maíz.
- Festival gastronómico Sabor&arte.
- Festival de navidad "Chía ciudad de los deseos".
- Chía Despierta.
- Homenaje a la Virgen del Carmen.

Mediante la ejecución de las festividades se buscó resaltar la multidiversidad y el reconocimiento de las diferentes culturas, se realizaron actividades tendientes a atraer visitantes e incentivar el turismo en el municipio que permitiera la generación de ingresos, para los diferentes sectores de la economía. La población beneficiada en estos eventos fue toda del municipio, en la medida que se dieron espacios de recreación, disfrute del tiempo libre, promocionando y difundiendo los recursos turísticos que posee el Municipio.

Dentro de los logros principales obtenidos en el 2015 en el desarrollo de las festividades se encuentran:

El homenaje al campesino, realizado en el marco de prestación de servicios para la organización y realización de la XXXI semana cultural de la luna, siendo invitados 350 campesinos con su acompañante. Así mismo se realizó el apoyo a las juntas de acción comunal que participaron en la elaboración de carrozas.

El Festival gastronómico Sabor&arte en su versión IX, garantizando la publicidad para el evento en diferentes medios de comunicación, garantizando la presencia de 23 restaurantes, 11 representantes de postres, 4 carpas institucionales, 5 tráiler, programa mypimes, generando empleos directos e indirectos

El festival gastronómico convocó a visitantes y habitantes del municipio, promoviendo la multidiversidad y el turismo a través de esta festividad.







Programa Eco-Producción

La Secretaria de Desarrollo Económico a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y empresarial presta los servicios de asistencia técnica agrícola a los pequeños y medianos productores del municipio en temas de agricultura orgánica, sanidad vegetal, labranza mínima, agricultura a pequeña escala, cultivos transitorios, frutales de clima frío, cultivos de aromáticas, huertas caseras y escolares, renovación de praderas, para tratar de conservar la vocación agrícola en el municipio, promoviendo el autoconsumo y generando unos excedentes para comercializar y mejorar los ingresos de los pequeños y medianos productores.

Así mismo y con el objetivo de beneficiar a los productores y generar canales de comercialización a través de la plaza de mercado del municipio de chía, la Dirección de Desarrollo Agropecuario y empresarial ha apoyado la generación de canales de comercialización directos entre productor y consumidor, apoyando la comercialización de productos de calidad orgánica y de valor agregado para el consumidor por el empaque, lavado, prelavado, pre-cocido entre otros.

Así mismo se han desarrollado acciones de mantenimiento de la plaza de mercado, procurando condiciones higiénico-sanitarias y estructurales adecuadas, con el fin de minimizar el riesgo a la población por mala calidad del producto.



Cifras Presupuestales por Programas 2015

SECTOR	Total Apropiado	Ejecución
Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	151.569.930.915	133.468.264.056
Administración Central	118.635.679.623	102.269.126.573
SECTOR SALUD	17.685.678.279	13.683.365.200
Programa Aseguramiento	11.761.701.269	9.854.000.772
Programa Prestación y Desarrollo de los servicios de Salud	0	0
Programa Salud Publica	1.107.525.377	1.094.639.602
Programa Promoción Social	10.000.000	10.000.000
Programa Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales	84.109.938	84.109.938
Programa Atención A Emergencias y Desastres	26.425.000	26.425.000
Programa Fortalecimiento Institucional	4.695.916.695	2.614.189.888
SECTOR EDUCACION	40.695.433.479	38.970.479.327
Programa Acceso y Permanencia	31.306.913.324	30.666.058.539
Programa Educación con Calidad y Pertenencia	2.312.060.842	1.433.387.490
Programa Educación Superior	1.287.983.613	1.182.746.085
Programa Infraestructura Educativa	5.788.475.700	5.688.287.213
SECTOR BIENESTAR SOCIAL	4.956.400.625	4.627.489.261
Programa Atención Incluyente	4.923.400.625	4.598.089.261
Programa Atención a la Pobreza Extrema - ZOLIP	33.000.000	29.400.000
SECTOR CULTURA	11.827.680.824	9.921.864.122
Programa Cultura para Todos	11.827.680.824	9.921.864.122
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	7.587.735.046	5.438.410.820
Programa Poblaciones Prioritarias	64.805.800	64.797.200
Programa Seguridad	3.338.232.971	2.161.085.942
Programa Convivencia	160.068.560	156.992.160
Programa Gestión del Riesgo	3.979.024.075	3.009.931.878
Programa Atención Integral a Población Victima del Conflicto	45.603.640	45.603.640
SECTOR GESTION FISCAL	648.625.393	633.023.283
Programa Eficiencia Tributaria	648.625.393	633.023.283
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.203.044.400	1.173.053.063
Programa Modernización Institucional	785.158.728	755.167.392
Programa Fortalecimiento Administrativo	417.885.672	417.885.671
SECTOR GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	180.000.000	157.831.603
Programa Gobernabilidad Y Participación	180.000.000	157.831.603
SECTOR MOVILIDAD	2.220.848.207	1.467.433.766
Programa Movilidad Integral	2.220.848.207	1.467.433.766
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	26.047.216.925	26.002.263.345
Programa Espacio Publico	8.362.730.751	6.943.089.727
Programa Infraestructura Pública	4.728.298.408	4.712.094.035



Cifras Presupuestales por Programas 2015

SECTOR	Total Apropiado	Ejecución
Programa Vías Locales	10.895.587.724	7.959.101.733
SECTOR AGUA POTABLE	2.069.637.912	1.370.233.100
Programa Plan Maestro De Servicios Públicos	2.069.637.912	1.370.233.100
Programa Tratamiento De Residuos Solidos	-	-
SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO	1.019.892.181	943.908.036
Programa Planeación	168.100.000	145.422,317
Programa Ordenamiento Territorial	851.792.181	798.485.719
SECTOR MEDIO AMBIENTE	301.445.878	295.341.592
Programa Sistema Hídrico	119.534.728	116.561.592
Programa Sistema Forestal	26.000.000	26.000.000
Programa Manejo Ambiental	155.911.150	152.780.000
SECTOR COMPETITIVIDAD	848.878.845	653.232.702
Programa Desarrollo Empresarial	444.307.500	414.239.566
Programa Transferencia de Tecnologías y Buenas Practicas	404.571.345	238.993.136
SECTOR PRODUCTIVIDAD	1.343.161.630	1.303.528.742
Programa Promoción Del Desarrollo Turístico	1.195.000.000	1.160.302.092
Programa Ecoproducción	148.161.630	143.226.650

Transferencias				
SECTOR	Total Apropiado	Ejecución		
SECCION No. 05 - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES	7.782.237.464	7.604.682.840		
Programa Fomento y Práctica Deportiva	6.985.284.562	6.807.729.938		
Programa Recreación y Actividad Física	796.952.902	796.952.902		
SECCION No. 06- IDUVI	25.152.013.828	23.594.454.643		
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	17.560.712.464	17.275.787.564		
Programa Espacio Público	17.560.712.464	17.275.787.564		
SECTOR MEDIO AMBIENTE	3.516.176.492	2.910.636.572		
Programa Sistema Forestal	3.516.176.492	2.910.636.572		
SECTOR VIVIENDA	3.841.568.872	3.274.474.507		
Programa Vivienda Social	3.841.568.872	3.274.474.507		

Fuente: Secretaria de Hacienda – Ejecución Presupuestal 2015



Cifras Presupuestales por Fuentes de Financiación 2015

SECTOR	Total Apropiado	Ejecución
Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	151.569.930.915	133.468.264.056
SECTOR SALUD	17.685.678.279	13.683.365.200
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	924.738.639	917.575.916
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	4.649.288.632	1.729.528.288
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.312.227.577	4.273.152.911
OTRAS FUENTES	7.799.423.431	6.763.108.085
SECTOR EDUCACION	40.695.433.479	38.970.479.327
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	5.847.009.433	5.375.228.848
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.880.822.257	1.087.392.785
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	32.679.219.173	32.291.557.694
OTRAS FUENTES	288.382.616	216.300.000
SECTOR BIENESTAR SOCIAL	4.956.400.625	4.627.489.261
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	2.886.951.056	2.878.921.811
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.823.964.853	1.629.319.424
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	126.236.690	0
OTRAS FUENTES	119.248.026	119.248.026
SECTOR CULTURA	11.827.680.824	9.921.864.122
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	3.854.978.509	3.764.600.609
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	7.750.233.329	5.934.942.507
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	212.468.986	212.321.006
OTRAS FUENTES	10.000.000	10.000.000
SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	7.587.735.046	5.438.410.820
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	2.805.070.460	1.928.753.782
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	4.047.664.586	3.494.657.278
OTRAS FUENTES	735.000.000	14.999.760
SECTOR GESTION FISCAL	648.625.393	633.023.283
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	648.625.393	633.023.283
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.203.044.400	1.173.053.063
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	1.203.044.400	1.173.053.063
SECTOR GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	180.000.000	157.831.603



Cifras Presupuestales por Fuentes de Financiación 2015

SECTOR	Total Apropiado	Ejecución
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	180.000.000	157.831.603
SECTOR MOVILIDAD	2.220.848.207	1.467.433.766
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	242.023.682	135.344,292
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.978.824.525	1.332.089.474
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	26.047.216.925	21.629.931.956
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	19.903.042.116	19.225.814.016
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3.658.039.065	158.039.065
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.392.088.155	1.344.617.850
OTRAS FUENTES	1.094.047.589	901.461.025
SECTOR AGUA POTABLE	2.069.637.912	1.370.233.100
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	17.535.710	16.429.531
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	76.932.185	76.932.185
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.808.528.174	1.276.871.384
OTRAS FUENTES	166.641.843	0
SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO	1.019.892.181	943.908.036
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	986.685.653	921.274.636
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	33.206.528	22.633.400
OTRAS FUENTES	0	0
SECTOR MEDIO AMBIENTE	301.445.878	295.341.592
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	299.174.728	295.341.592
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2.271.150	0
SECTOR COMPETITIVIDAD	848.878.845	653.232.702
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	749.527.700	623.883.531
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	69.351.145	0
OTRAS FUENTES	30.000.000	29.349.171
SECTOR PRODUCTIVIDAD	1.343.161.630	1.303.528.742
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	1.343.161.630	1.303.528.742
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	0
OTRAS FUENTES	0	0



Transferencias		
SECTOR	Total Transferido	Ejecución
SECCION No. 05 - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES	7.782.237.464	7.604.682.840
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	7.483.195.481	7.321.588.167
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	15.750.000	0
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	283.291.983	283.094.673
OTRAS FUENTES	0	0
SECCION No. 06- IDUVI	25.152.013.828	23.594.454.643
SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	17.794.268.464	17.409.343.564
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	340.000.000	340.000.000
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	17.454.268.464	17.069.343.564
SECTOR MEDIO AMBIENTE	3.516.176.492	2.910.636.572
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	0	0
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	3.516.176.492	2.910.636.572
SECTOR VIVIENDA	3.841.568.872	3.274.474.507
I.C. LIBRE ASIGNACIÓN	1.674.180.377	1.474.474.507
R. P. DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2.167.388.495	1.800.000.000

Fuente: Secretaria de Hacienda – Ejecución Presupuestal 2015